

PARTIDO POLÍTICO NACIONAL
" ACCIÓN POPULAR "



PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPAL PROVINCIA DE PISCO
2027 - 2030

JOHNY OLIVARES LANDEO
CANDIDATO A LA ALCALDÍA

"Una sola alma, sólo una idea, en noble lucha vencer al fin"

I. PRESENTACIÓN

Hermanos pisqueños,

Hoy no vengo hablarles desde la urgencia, en nuestra provincia de Pisco, la inseguridad y la extorsión pretenden mandar. Quieren mandar en nuestros barrios, en los mercados, en el transporte de nuestros mototaxistas, en las calles de nuestros distritos y en nuestras propias casas. No lo permitiremos de llegar a ser gobierno municipal.

Yo, Johny Olivares Landeo, tengo una convicción clara: sin seguridad no hay provincia posible. No hay trabajo digno para nuestros comerciantes y pescadores, no hay educación que funcione, no hay economía local que crezca, no hay familia pisqueña que viva tranquila. La gente de Pisco quiere y merece vivir en paz.

Conjuntamente con mi equipo, y bajo los principios de Acción Popular, vengo a liderar un proyecto municipal nuevo, transparente y libre; que respeta la ley, el orden y la autoridad, y que nace de escuchar al Pisco real. Vamos a enfrentar a las mafias del cobro de cupos. Vamos a enfrentar al crimen organizado que frena nuestro desarrollo.

Nuestra provincia de Pisco lo tiene todo: una ubicación geográfica estratégica, conexión directa terrestre, marítima y aérea, y un motor productivo inagotable impulsado por nuestra agricultura, pesca, industria y turismo. Sin embargo, esta enorme riqueza contrasta drásticamente con una herida que las malas gestiones han dejado abierta.

Han pasado casi dos décadas desde el fatídico terremoto del 15 de agosto de 2007. El dolor por la pérdida de nuestras familias nos marcó para siempre, pero la verdadera tragedia actual es la inoperancia, la negligencia y la irresponsabilidad de quienes nos gobernaron después. Pisco sigue lidiando con el colapso de sus servicios y el retraso en su infraestructura porque las autoridades nos fallaron.

Es el Momento de Recuperar Nuestro Liderazgo Frente a este escenario, no podemos quedarnos de brazos cruzados. Un equipo de ciudadanos honestos —profesionales, técnicos, trabajadores y amas de casa— ha decidido dejar la indignación para pasar a la acción. Nuestro único objetivo es devolverle a Pisco la prestancia, el orden y el señorío que históricamente la situaron como una de las ciudades más importantes y visitadas del país.

Por ello, participamos unidos y organizadamente bajo los principios rectores de **Acción Popular**, respaldando con firmeza la candidatura a la alcaldía provincial de **Johny Olivares Landeo**.

Pisco, Mayo del 2,026

II. GENERALIDADES (A):

A.1 FUNDAMENTOS: Nuestra Hoja de Ruta para Pisco

El Plan de Gobierno Municipal de la Provincia de Pisco (2027 - 2030) no es un simple documento de trámite; es nuestra hoja de ruta para la acción. Es el instrumento maestro que

guiará cada decisión de nuestra gestión bajo un enfoque irrenunciable: **resultados concretos y medibles** al servicio de los pisqueños.

Pisco no tiene más tiempo que perder. Este plan marca el punto de quiebre para recuperar el terreno cedido a la ineficiencia y sentar las bases de un desarrollo sostenido a corto, mediano y largo plazo. Aspiramos a una provincia moderna que aproveche al máximo su potencialidad económica y social, donde la descentralización y la participación activa de nuestras organizaciones vecinales dejen de ser un discurso y se conviertan en el motor real de la toma de decisiones.

Entendemos que el desarrollo económico y las obras públicas no son estrategias accesorias, sino herramientas fundamentales para garantizar el bienestar de nuestra gente. Una municipalidad moderna debe tener un rol activo y protector, garantizando el derecho a la vida, la salud, la educación, el trabajo digno y, sobre todo, la tranquilidad y seguridad de nuestras familias.

Para garantizar su viabilidad técnica y legal, este Plan de Gobierno se sostiene sobre bases sólidas, sin demagogia ni improvisación:

- **Alineación Estratégica Nacional:** Nuestras propuestas están rigurosamente articuladas con las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, el Marco Macroeconómico Multianual 2027-2030 y las prioridades exigidas en los Presupuestos Participativos locales.
- **Enfoque Integral y Humano:** Intervenimos de manera transversal priorizando a nuestras poblaciones vulnerables, garantizando la igualdad de oportunidades, la inclusión social y el respeto absoluto a los derechos fundamentales.
- **Las Cuatro Dimensiones del Desarrollo (Alineadas a la Agenda 2030):**
 - **Dimensión Social:** Cierre de brechas reales mediante el acceso efectivo a servicios básicos de calidad (agua, salud, educación, saneamiento físico-legal y seguridad ciudadana).
 - **Dimensión Económica:** Impulso agresivo a la competitividad, formalización, agroexportación, pesca y turismo para derrotar la pobreza mediante la generación de empleo digno.
 - **Dimensión Ambiental:** Desarrollo urbano y productivo en estricta armonía con la preservación de nuestro entorno, playas, ecosistemas y biodiversidad.
 - **Dimensión Institucional:** Transformación hacia una municipalidad transparente, moderna, sin trabas burocráticas y blindada contra la corrupción.
- **Responsabilidad Financiera:** Cero promesas vacías. Cada proyecto estratégico planteado cuenta con una estimación responsable de inversión y la identificación técnica de sus fuentes de financiamiento.

Por todo ello, el Plan de Gobierno Municipal 2027 - 2030 del partido **Acción Popular**, liderado por Johny Olivares Landeo, se materializa en acciones realizables. Gobernaremos con eficiencia técnica, administrando racionalmente los recursos y focalizando el gasto público allí donde Pisco más lo necesita.

A.2 PRINCIPIOS Y VALORES:

Del Partido Político "Acción Popular": Acción Popular es una organización política de inspiración democrática, nacionalista y profundamente descentralista, cimentada en su lema

histórico *"El Perú como Doctrina"*. Fundada por el arquitecto Fernando Belaúnde Terry, promueve la participación activa de todos los ciudadanos sin discriminación de ninguna índole. Se organiza en estricto respeto al Estado de Derecho, la Constitución y la Ley de Organizaciones Políticas, buscando siempre el desarrollo integral de la Nación.

Bases Ideológicas de Acción Popular: Nuestra ideología se nutre de la tradición solidaria y constructiva de nuestro país. Creemos firmemente en el *"Trabajo Común"* (la Minka) como herramienta para alcanzar la felicidad, la paz social y el bien común.

- **Somos humanistas**, porque la dignidad y el bienestar de la persona humana son el fin supremo de nuestro accionar.
- **Somos democráticos**, porque propugnamos el diálogo, la transparencia y la participación ciudadana como pilares innegociables.
- **Somos descentralistas**, porque el progreso real del Perú exige construir la modernidad desde nuestras provincias y municipios hacia el centro.

Del Comité Provincial de Acción Popular en Pisco: Para garantizar que nuestro Plan de Gobierno Municipal (2027-2030) se ejecute de manera intachable y orientada a resultados concretos, nuestra gestión edil se regirá estrictamente por los siguientes principios y valores:

- **Participación Ciudadana ("El Pueblo lo Hizo"):** La verdadera democracia exige trabajo en equipo. Fomentaremos espacios efectivos para que los vecinos y juntas vecinales decidan, ejecuten y fiscalicen las obras de su comunidad. El desarrollo de Pisco será un esfuerzo compartido.
- **Transparencia y Moralidad (Tolerancia Cero a la Corrupción):** Los fondos municipales son sagrados. Nuestra administración operará bajo principios éticos inquebrantables, garantizando honestidad, acceso público a la información y priorizando siempre el interés general sobre cualquier beneficio particular.
- **Eficiencia y Meritocracia:** Modernizaremos la capacidad técnico-administrativa del municipio. La selección y evaluación de nuestro personal se basará exclusivamente en su capacidad profesional, eficiencia y compromiso real con Pisco. Erradicaremos el clientelismo y cualquier tipo de favoritismo político.
- **Articulación e Integridad:** Gobernaremos sin aislamientos. Concertaremos acciones estratégicas con el Gobierno Central, el Gobierno Regional y la empresa privada para captar inversiones y ejecutar los proyectos de gran envergadura que la provincia requiere con urgencia.
- **Austeridad Institucional:** Optimizaremos cada sol del erario municipal. Aplicaremos un reordenamiento interno estricto para eliminar gastos burocráticos y superfluos. El ahorro generado será invertido directamente en obras y servicios básicos para la población.
- **Equidad y Justicia Social:** Garantizaremos que la distribución del presupuesto, los programas sociales y los proyectos de infraestructura lleguen de manera justa a todos los distritos y periferias, atendiendo con prioridad a las familias pisqueñas más vulnerables.

A.3 VISIÓN.

Al 2030, la Provincia de Pisco será un territorio seguro, ordenado y próspero; reconocido como el principal polo de desarrollo agroindustrial, turístico y logístico del sur medio del Perú. Consolidaremos una provincia donde las familias vivan sin miedo a la criminalidad, con las

brechas de servicios básicos cerradas y con un entorno ecológico protegido. Seremos el referente de un gobierno municipal moderno, transparente y descentralizado que, fundamentado en la doctrina del "Trabajo Común", garantice el bienestar, la competitividad económica y la igualdad de oportunidades para todos los piscoños, colocando a nuestra juventud como el principal motor del desarrollo.

A.4 MISIÓN.

Ejercer un gobierno municipal eficiente, honesto y orientado a la ejecución de resultados concretos. Nuestra misión es liderar la transformación estructural de la provincia mediante la prestación óptima de servicios públicos, la recuperación implacable de la seguridad ciudadana y el destrabe de infraestructura estratégica (como la modernización comercial, el parque industrial y el rescate de nuestro litoral histórico). Articularemos la promoción de la inversión privada y el apoyo directo a nuestros emprendedores, fomentando la participación vecinal activa bajo una administración con absoluta "Tolerancia Cero a la Corrupción", para devolverle a Pisco su prestigio histórico y elevar la calidad de vida de cada ciudadano.

A.5 DIAGNÓSTICO F.O.D.A.

1. FACTORES INTERNOS:

Fortalezas.

- Ubicación geográfica estratégica.
- Ciudadanos honestos que desean participar activamente en la reconstrucción integral de la ciudad.
- Recursos humanos calificados.
- Existencia de infraestructura urbana de material noble.
- Existencias de Instituciones Educativas de todos los niveles.
- Condiciones climatológicas favorables para vivir con tranquilidad.
- Recursos Turísticos de importancia.
- Existencia de un ordenamiento legal (civil y penal).
- Existencia Instituciones Públicas y Privadas diversas.
- Existencia de parque automotor de unidades menores y mayores.
- Existencia de vías de comunicación terrestre, marítima y aérea.
- Existencia de servicios públicos básicos.
- Existencia de la Planta de Licuefacción de Gas Natural para el abastecimiento interno (uso doméstico, vehicular e industrial).

Debilidades.

- No se aprovecha la ubicación geográfica estratégica.
- Población no cuenta con servicios médicos de especialistas.
- Inseguridad ciudadana.

- Estadio Municipal con escasa infraestructura.
- Escasa infraestructura turística y de recreación pública.
- Obsolescencia de los Mercados de Abastos N° 1 y 2, así como del camal municipal.
- Desorden urbanístico por falta de parque industrial.
- Servicio inadecuado de laguna de oxidación.
- Deficiencia en la prestación del servicio de limpieza pública y su disposición en un Relleno Sanitario.
- Escasas oportunidades a ciudadanos honestos que desean trabajar en la recuperación de Pisco.
- Escasa capacitación para actualizar en diversos temas a ciudadanos calificados.
- Por consecuencia del sismo del 15 de agosto del 2007, la infraestructura urbana, educativa, de salud, deportiva y religiosa, entre otras, se encuentran aún afectadas y/o destruidas.
- Continuos cambios de funcionarios en las diversas Instituciones Públicas que las hacen frágiles.
- Existencia de caos en el ordenamiento vehicular y del comercio ambulatorio.
- Proliferación de manera informal de comercio y líneas de transporte menor en las calles.

2. FACTORES EXTERNOS:

Oportunidades.

- Condiciones favorables para que la provincia de Pisco sea reconocida a nivel mundial por su potencial turístico.
- Receptividad de grandes inversiones en diversos sectores productivos.
- Buenas condiciones naturales para el desarrollo de industrias diversas.
- Posibilidades de incrementar el intercambio cultural, tecnológico, comercial y otros, a nivel nacional e internacional.

Amenazas.

- Instalación de industrias de estrategia nacional en zonas no apropiadas, con posible peligro de producir contaminación.
- La Provincia de Pisco encuentra ubicada en el cinturón de fuego del mundo, con continuos sismos.
- Fenómenos naturales, oceanográficos y presencia continua del fenómeno de "El Niño".
- Contaminación marina, terrestre y del aire.
- Mayor competitividad internacional con los productos pisqueños.

III. ACCIÓN ESTRATÉGICA:

La Provincia de Pisco alberga a gran cantidad de personas en situación de mediana pobreza. La mayoría de sus pobladores no cuentan con un empleo formal; la mayor cantidad son subempleados y/o tienen labores temporales, mientras que en otros casos, su principal fuente de trabajo está relacionada a la microempresa y mano de obra no calificada.

Al margen de esta situación, la pobreza estructural en nuestra jurisdicción se ha visto agravada por factores económicos recientes y la ausencia de oportunidades reales de trabajo, afectando tanto a los pobladores del cercado de la ciudad como a aquellos que permanecen en las zonas periféricas y distritos, consolidando los detonantes básicos de dicha vulnerabilidad.

Ante esta realidad, la política de la Municipalidad Provincial de Pisco bajo los principios doctrinales de **Acción Popular**, orientará sus esfuerzos hacia el desarrollo humano integral y la atención de los menos favorecidos, quienes representan un gran porcentaje de la población total. Implementaremos una gestión que procure elevar de forma sostenible la calidad de vida de esta población de menores recursos, generando un mayor beneficio e impacto social. Esto se logrará mediante una rigurosa eficiencia, austeridad y eficacia en el gasto de los recursos financieros municipales.

"EL PUEBLO LO HIZO"

Vamos a cambiar el escenario de lo que Pisco es en este momento, recuperando el principio de la minka y el trabajo comunitario. ¿Cómo? A partir de un **Verdadero Gobierno Municipal** participativo, honesto y comprometido; que trabaje no solo con un programa técnico, sino de la mano con la población en general.

El presente Plan de Gobierno Municipal adopta plenamente las directrices metodológicas del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y considera la estructura de desarrollo por dimensiones, las cuales son las siguientes:

- **Dimensión Social**
- **Dimensión Económica**
- **Dimensión Ambiental**
- **Dimensión Institucional**

Las acciones estratégicas centrales y urgentes están definidas matricialmente de la siguiente manera:

B.1 DIMENSIÓN SOCIAL: Desarrollo Humano y Bienestar para Pisco

Pisco es una provincia en la que se desarrollan una serie de actividades sociales, culturales y otras que se vinculan unas con otras. Su rica historia preinca, inca, virreinal, independentista y republicana la hacen muy especial y de reconocimiento internacional. Está considerada como una de las provincias de mayor perspectiva de progreso por su situación geográfica estratégica y su potencial productivo. Este dinamismo hace crecer la ciudad y, al mismo tiempo, incrementa el número de sus habitantes, los cuales requieren ser atendidos en los temas sociales de mayor importancia que aquejan a nuestra comunidad.

Como la mayoría de las provincias del Perú, Pisco tiene una serie de carencias o debilidades estructurales que se deben atender con urgencia para revertir la vulnerabilidad en favor de una población ávida de encontrar acciones concretas y muestras reales que mejoren su calidad de vida. Bajo los principios de justicia social y solidaridad de **Acción Popular**, la política social no se limitará a la asistencia pasiva, sino que se enfocará en el cierre definitivo de brechas y en la descentralización de los servicios públicos.

Este anhelo está dirigido a identificar e implementar objetivos estratégicos, indicadores técnicos y metas cuantificables exigidas por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) en sectores y subsectores clave como:

- **Salud y Servicios Médicos Especializados:** Fortalecimiento del primer nivel de atención y creación de infraestructura edil especializada a tarifas sociales.
- **Seguridad Ciudadana e Integración Preventiva:** Recuperación pacífica del territorio, lucha contra la extorsión y repotenciación logística del Serenazgo articulado con la PNP.
- **Recreación, Deporte Barrial y Formalización:** Recuperación de losas deportivas en la periferia distrital y saneamiento legal de los clubes deportivos de la provincia como estrategia preventiva contra el delito.
- **Asistencia e Inseguridad Alimentaria:** Paquetes integrales de nutrición infantil para erradicar la anemia en los distritos y optimización de los programas sociales bajo un padrón Sisfoh riguroso.
- **Educación, Valores y Apoyo Estudiantil:** Lucha contra la deserción superior mediante la creación de programas sociales bandera como el transporte universitario interprovincial gratuito para jóvenes de bajos recursos.
- **Cultura e Identidad Pisqueña:** Puesta en valor del patrimonio histórico y arqueológico para fortalecer el orgullo local y potenciar el turismo.
- **Vivienda e Infraestructura Sanitaria:** Gestión integral para la ampliación de las redes de agua potable, alcantarillado las 24 horas y titulación urbana en zonas vulnerables.

B. 1.1. SERVICIO SOCIAL DE LA SALUD

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES DE MEDICIÓN	METAS AL TERMINO DE GESTIÓN (2027-2030) (valor)
1. Barreras de acceso y saturación hospitalaria: Centralización y saturación en los Hospitales San Juan de Dios (MINSA) y del Seguro Social (EsSalud) en Pisco	1. Descentralización y Oferta Municipal Especializada: Crear el Policlínico Municipal de Especialidades a Bajo Costo con farmacia	1. Porcentaje de desabastecimiento de medicamentos esenciales en la red de farmacias municipales.	Meta 1: Lograr un abastecimiento $\geq 95\%$ de medicamentos esenciales en la botica municipal al 2028.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES DE MEDICIÓN	METAS AL TERMINO DE GESTIÓN (2027-2030) (valor)
Cercado; desabastecimiento de medicamentos esenciales y falta de especialistas médicos para la población de bajos recursos.	comunitaria social, gestionando un convenio de delegación de competencias con la DIRESA Ica y el MINSA para el tratamiento de especialidades fuera de Lima.	2. Tiempo mediano de espera para consulta especializada priorizada en la provincia.	Meta 2: Reducir en un 40% el tiempo mediano de espera para la atención de especialidades médicas (Otorrino, Cardiología, Urología, Gastro, Neumología, Salud Mental) vs. línea base.
2. Vulnerabilidad ante emergencias críticas e industriales: Falta de servicios especializados para la atención de accidentes graves, hemodiálisis y desastres biológicos, debido a la nula articulación en red evidenciada históricamente en la provincia.	2. Gestión de Infraestructura de Especialidad Crítica: Impulsar la articulación interinstitucional y comprometer la inversión de las grandes empresas del sector portuario e industrial de Pisco para cofinanciar e implementar pabellones de alta complejidad.	1. Porcentaje de avance físico y equipamiento de infraestructura de salud especializada gestionada. 2. Número de RIS (Redes Integradas de Salud) operativas en distritos con soporte especializado.	Meta 1: Gestionar y culminar la construcción e implementación del Pabellón de Quemados y el Pabellón de Hemodiálisis/Diálisis en el Hospital San Juan de Dios al 100% para el 2029. Meta 2: Implementar el servicio de telemedicina operativa en el 100% de los centros de salud 1-1 a 1-4 de la periferia provincial.
3. Alta incidencia de conductas de riesgo y problemas de	3. Salud Mental Comunitaria y Prevención Social:	1. % de instituciones educativas focalizadas en	Meta 1: Implementar el modelo de prevención

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES DE MEDICIÓN	METAS AL TERMINO DE GESTIÓN (2027-2030) (valor)
salud mental: Incremento en el consumo de drogas, pandillaje, deserción escolar, embarazos precoces en adolescentes y desórdenes conductuales debido a la fragmentación de las políticas de prevención social en los distritos.	Implementar programas permanentes de prevención del daño articulando de manera obligatoria a la UGEL Pisco, el Ministerio del Interior y la red de Consultorías Psicológicas especializadas a nivel municipal.	distritos de alto riesgo con programas activos de salud mental. 2. Tasa de atenciones psicológicas y comunitarias dirigidas a adolescentes y madres jóvenes.	comunitaria en el \$100\%\$ de los distritos priorizados de la provincia (San Clemente, Túpac Amaru Inca, Independencia, San Andrés). Meta 2: Lograr que el \$90\%\$ de adolescentes del padrón nominal escolar reciban tamizaje preventivo anual de salud mental y métodos anticonceptivos.
4. Desprotección del Adulto Mayor y Organizaciones de Base: Escasa cobertura de salud preventiva gerencial y falta de espacios de esparcimiento clínico para la población de la tercera edad en situación de abandono.	4. Cobertura Integral de la Economía Plateada: Promover el reconocimiento y articulación de las Organizaciones de Adultos Mayores como Organizaciones Sociales de Base (OSB), expandiendo los servicios de atención domiciliaria y terapia integral.	1. Número de Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor (CIAM) funcionando en red provincial. 2. % de adultos mayores vulnerables con paquete geriátrico integral activo.	Meta 1: Lograr el funcionamiento en red del \$100\%\$ de los CIAM de la provincia al 2028. Meta 2: Adquisición de una unidad de transporte municipal adaptada exclusivamente para la terapia de socialización y esparcimiento de la tercera edad al 2028.

VIABILIDAD ECONÓMICA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA DIMENSIÓN SOCIAL

De conformidad con las prerrogativas de la Ley de Organizaciones Políticas y las directrices del Ente Electoral, la ejecución de los objetivos estratégicos en materia de salud y bienestar se sujetará estrictamente a las siguientes fuentes de financiamiento y mecanismos de sostenibilidad:

1. Gasto de Capital e Infraestructura (Financiamiento de Obras y Equipamiento)

- **Recursos del Canon, Sobre canon y Regalías:** El financiamiento de la infraestructura física del *Policlínico Municipal de Especialidades* y la co-inversión para el equipamiento de los pabellones especializados en el Hospital San Juan de Dios se respaldarán con cargo a los recursos de capital asignados a la provincia provenientes del **Canon Minero y Gasífero (Camisea)**.
- **Mecanismo de Obras por Impuestos (OxI):** En estricto cumplimiento de la Ley N° 29230, se priorizará la adjudicación de la infraestructura médica de alta complejidad mediante el régimen de **Obras por Impuestos**, articulando el techo presupuestal (CIPRL) de la Municipalidad Provincial de Pisco con las empresas del sector industrial, portuario y pesquero de la provincia.

2. Gasto Corriente y Operatividad (Sostenibilidad de Servicios y Mantenimiento)

- **Reorientación y Austeridad del Gasto Corriente:** Los costos operativos fijos, que incluyen las planillas de personal médico, especialistas y gastos administrativos, se sustentarán mediante la **reasignación presupuestal interna del gasto corriente municipal**, optimizando los recursos burocráticos hacia los servicios directos al ciudadano.
- **Recaudación Tributaria Directa:** El mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones biomédicas se cofinanciará a través de la mejora en la recaudación del impuesto predial y arbitrios, apalancada por el programa municipal de estímulos al contribuyente puntual.
- **Convenios de Compra Corporativa Directa:** La sostenibilidad y el abastecimiento de la farmacia municipal a bajo costo se garantizarán mediante la **suscripción de convenios específicos con laboratorios farmacéuticos nacionales e internacionales**, utilizando la figura de compras corporativas directas para eliminar los sobre costos de intermediación comercial.

B.1.2. SEGURIDAD CIUDADANA.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES DE MEDICIÓN	METAS AL TÉRMINO DE GESTIÓN (2027-2030) (valor)
1. Incremento de la violencia, extorsión y	1. Plan de Control Territorial y	1. Tasa de victimización por	Meta 1: Reducir la

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES DE MEDICIÓN	METAS AL TÉRMINO DE GESTIÓN (2027-2030) (valor)
delitos patrimoniales: Expansión de bandas criminales, cobro de cupos a comerciantes y alta incidencia de robos, agravada por la falta de un Plan de Seguridad articulado y la debilidad del patrullaje predictivo en puntos críticos de la provincia.	Pacificación: Reestructurar y reactivar el Plan de Seguridad Ciudadana de la provincia, implementando una central de videovigilancia con analítica de datos y optimizando los tiempos de respuesta mediante un patrullaje integrado permanente (Serenazgo-PNP) las 24 horas.	hechos delictivos en la provincia. 2. Porcentaje de percepción de inseguridad ciudadana en la población (INEI/ENAPRES) .	tasa de victimización por hechos delictivos en la provincia al 15% para el año 2030. Meta 2: Reducir la percepción de inseguridad ciudadana del 85.9% actual a menos del 50% al término del mandato.
2. Déficit de infraestructura tecnológica y visibilidad preventiva: Presencia policial y de Serenazgo insuficiente en el territorio, paraderos informales expuestos a delitos y asimetría en la cobertura de vigilancia en los distritos de la periferia provincial.	2. Modernización Logística e Interoperabilidad : Fortalecer el servicio del Serenazgo Municipal dotándolo de nuevos vehículos, equipos de comunicación digitalizada e instalar la ampliación del sistema de cámaras de videovigilancia interconectadas en	1. Número de cámaras de seguridad municipales operativas e interconectadas. 2. % de la población que manifiesta existencia de vigilancia en su zona por el Serenazgo.	Meta 1: Instalar y poner operativas 40 nuevas cámaras de seguridad (para consolidar un total de 130 cámaras en el proyecto base provincial) durante el primer año (2027).

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES DE MEDICIÓN	METAS AL TÉRMINO DE GESTIÓN (2027-2030) (valor)
	cuadrantes definidos.		Meta 2: Incrementar al 70% la cobertura de vigilancia y patrullaje del Serenazgo en distritos priorizados al 2030.
3. Proliferación de focos delictivos, prostitución callejera y consumo de drogas: Presencia de espacios públicos abandonados capturados por la microcomercialización de estupefacientes y actividades nocivas que dañan la convivencia social.	3. Recuperación de Espacios Públicos y Prevención Comunitaria: Organizar campañas e intervenciones permanentes mediante convenios vinculantes con la PNP, el Ministerio Público, el sector salud y las Juntas Vecinales para erradicar zonas de riesgo y recuperar áreas comunes.	1. Número de operativos e intervenciones conjuntas ejecutadas contra focos delictivos sectoriales. 2. Número de Juntas Vecinales activas e incorporadas al sistema de alerta temprana municipal.	Meta 1: Ejecutar el 100% de las intervenciones programadas en el <i>Mapa del Delito</i> elaborado de manera conjunta con la PNP. Meta 2: Lograr que el 100% de los distritos priorizados implementen el modelo de prevención comunitaria articulado con comités

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES DE MEDICIÓN	METAS AL TÉRMINO DE GESTIÓN (2027-2030) (valor)
			vecinales al 2028.
4. Inacción en la gestión del riesgo de desastres y defensa civil: Carencia de inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones vulnerables y falta de preparación comunitaria ante sismos o fenómenos climáticos en el litoral de Pisco.	4. Gestión de Riesgos, Resiliencia y Defensa Civil: Asumir la conducción estratégica del sistema de Defensa Civil provincial, elaborando el plano de Prevención de Riesgos, ejecutando inspecciones rigurosas y adiestrando a la población ante desastres.	1. % de avance en la implementación del Plan de Prevención Provincial de Desastres. 2. % de zonas vulnerables e infraestructuras críticas que cuentan con Sistemas de Alerta Temprana.	Meta 1: Actualizar y ejecutar el plano de Prevención de Riesgos, Accidentes y Desastres al 100% a través de la División de Defensa Civil para el año 2027. Meta 2: Implementar Sistemas de Alerta Temprana operativos en el 100% de las zonas críticas del litoral y el valle al 2029.

VIABILIDAD ECONÓMICA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA SEGURIDAD

- Financiamiento de Infraestructura y Tecnología (Inversión):** La adquisición de las 40 cámaras de videovigilancia, la renovación de la flota vehicular y el equipamiento del Serenazgo se financiarán con cargo a los recursos de capital provenientes del **Canon y Sobre canon Gasífero**, así como mediante proyectos de **Obras por Impuestos (OxI)** con las empresas industriales del litoral pisqueño.

- **Sostenibilidad Operativa (Gasto Corriente):** El sostenimiento del servicio del Serenazgo las 24 horas, el combustible, los seguros obligatorios y las planillas de los efectivos previamente evaluados y capacitados se financiarán mediante los recursos ordinarios municipales y los ingresos recaudados directamente a través de los **Arbitrios de Seguridad Ciudadana**, optimizados mediante programas de incentivos para el contribuyente predial.

B.1.3 Recreación, Deporte Barrial y Formalización

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES DE MEDICIÓN	METAS AL TÉRMINO DE GESTIÓN (2027-2030) (valor)
1. Informalidad legal e inhabilitación de clubes: Organizaciones deportivas de Pisco operan de forma empírica y sin personería jurídica activa, impidiéndoles acceder a subvenciones directas o firmar convenios de cofinanciación para el desarrollo de sus canteras competitivas.	1. Programa Municipal de Formalización Deportiva: Crear una oficina de asesoría legal y contable gratuita para inscribir a los clubes en SUNARP y en el Registro Nacional del Deporte (RENADE) del IPD, habilitando la transferencia regulada de recursos municipales.	1. Número de clubes deportivos barriales formalizados con personería jurídica inscrita. 2. Número de convenios e intervenciones de cofinanciamiento edil aprobados vía Acuerdo de Concejo.	Meta 1: Lograr la formalización técnico-legal del 100% de los clubes deportivos barriales activos en la provincia al 2028. Meta 2: Financiar de forma indirecta los costos logísticos (arbitraje, seguridad, personal médico) de las Ligas Distritales al 100% desde el 2027.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES DE MEDICIÓN	METAS AL TÉRMINO DE GESTIÓN (2027-2030) (valor)
2. Escasez de áreas verdes y abandono de losas en la periferia: Déficit de espacios públicos recreativos saludables y losas barriales distritales (como en Independencia y Humay) deterioradas o sin iluminación, lo que fomenta focos delictivos en perjuicio de niños y adolescentes.	2. Recuperación e Iluminación del Deporte Comunitario: Recuperar e implementar integralmente losas multiusos en los sectores más vulnerables de la provincia, garantizando grass sintético, cercos perimétricos y sistemas de iluminación LED para el uso nocturno seguro.	1. Número de losas deportivas y espacios recreativos barriales recuperados e intervenidos en la provincia. 2. Porcentaje de locales y losas recreativas comunales con iluminación LED operativa.	Meta 1: Intervenir y recuperar 20 losas deportivas en los centros poblados y asentamientos humanos más vulnerables de la provincia al 2030. Meta 2: Lograr que el 100% de espacios recuperados cuenten con iluminación LED nocturna activa al 2029.
3. Infraestructura deportiva provincial inconclusa: El primer escenario deportivo y centros de alta competencia carecen de tribunas completas, equipamiento de especialización y coliseos cerrados adecuados para disciplinas multidisciplinarias y náuticas.	3. Modernización de Escenarios e Infraestructura de Alta Competencia: Gestionar Proyectos de Inversión Pública (PIP) y alianzas público-privadas para culminar las tribunas faltantes del Estadio Teobaldo Pinillos Olaechea y construir infraestructura	1. Porcentaje de avance físico y equipamiento del Estadio Municipal Teobaldo Pinillos. 2. Número de coliseos y centros deportivos de alta competencia construidos en la provincia.	Meta 1: Culminar la construcción de las tribunas Norte y Sur del Estadio Teobaldo Pinillos con salas técnicas especializadas al 100% para el 2029.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES DE MEDICIÓN	METAS AL TÉRMINO DE GESTIÓN (2027-2030) (valor)
	cerrada para deportes de salón y náuticos.		Meta 2: Construcción del Coliseo Cerrado de Pisco y del Coliseo de Deportes Náuticos (con piscina temperada) al 2030.
4. Falta de semilleros y desprotección recreativa del Adulto Mayor: Inexistencia de escuelas formativas masificadas y carencia de infraestructura o movilidad segura orientada al esparcimiento y terapia de socialización de las personas de la tercera edad.	4. Academia Municipal Inclusiva y Espacio de la Tercera Edad: Crear la Academia Deportiva Municipal descentralizada y fundar un Centro de Esparcimiento especializado para adultos mayores con movilidad subvencionada gestionada por el municipio.	1. Número de niños y jóvenes atendidos anualmente en la Academia Deportiva Municipal. 2. Número de adultos mayores integrados a los programas de turismo social y recreación municipal.	Meta 1: Albergar a más de 3,000 menores anualmente en la Academia Deportiva Municipal en disciplinas de fútbol, vóley, básquet, atletismo y natación al 2028. Meta 2: Adquisición de una unidad móvil adaptada e integración del 100% de los CIAM de la provincia a rutas

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES DE MEDICIÓN	METAS AL TÉRMINO DE GESTIÓN (2027-2030) (valor)
			recreativas en 2028.

SUSTENTO DE VIABILIDAD ECONÓMICA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL EJE DE RECREACIÓN Y DEPORTE

1. Financiamiento de Infraestructura y Equipamiento (Gasto de Inversión)

- **Recursos de Capital por Canon y Convenios Privados:** La culminación de las tribunas del Estadio Teobaldo Pinillos, el Parque del Bicentenario y la construcción de los coliseos se financiarán con cargo a las cuentas de inversión provenientes del **Canon Minero y Gasífero**. Asimismo, la recuperación de los complejos deportivos y complejos barriales se impulsará a través del mecanismo de **Obras por Impuestos (OxI)** amparado en la Ley N° 29230.

2. Sostenibilidad de Programas y Mantenimiento (Gasto Corriente)

- **Subvenciones Reguladas y Presupuesto Institucional:** El financiamiento de la oficina de formalización, las planillas de los profesores de la Academia Municipal, las subvenciones a clubes formalizados aprobadas por el Concejo Municipal y la operatividad del vehículo para los adultos mayores se cubrirán con cargo a los recursos ordinarios de la municipalidad y la optimización del gasto corriente. El mantenimiento de la iluminación LED y campos sintéticos se autosustentará mediante las tasas recaudadas directamente por el uso regulado de complejos principales y la **Ley de Mecenazgo Deportivo (Ley N° 30479)** con las empresas agroexportadoras e industriales de Pisco.

B.1.4. Asistencia e Inseguridad Alimentaria

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES DE MEDICIÓN	METAS AL TÉRMINO DE GESTIÓN (2027-2030) (valor)
1. Alta incidencia de anemia infantil e inseguridad	1. Cero Tolerancia a la Anemia Infantil:	1. % de niños de 6 a 35 meses con diagnóstico	Meta 1: Disminuir la anemia en niños

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES DE MEDICIÓN	METAS AL TÉRMINO DE GESTIÓN (2027-2030) (valor)
alimentaria: Niños y niñas en zonas vulnerables y periféricas de Pisco inician su desarrollo en desventaja por fallas en la prevención, tamizaje y acceso a dietas nutritivas.	Implementar intervenciones focalizadas con un paquete de servicios para la primera infancia, combinando tamizaje, suplementación oportuna y soporte alimentario con seguimiento nominal.	de anemia en la provincia. 2. % de niños con tamizaje y suplementación oportuna en el sistema municipal de salud.	de 6 a 35 meses en al menos 5 puntos porcentuales por año en las zonas priorizadas. Meta 2: Alcanzar el $\geq 90\%$ de cobertura en tamizaje y suplementación oportuna en sectores vulnerables al 2030.
2. Filtración e ineficiencia en el Programa del Vaso de Leche (PVL): Presencia de beneficiarios que no cumplen con los criterios de pobreza, padrones desactualizados y debilidad en la fiscalización de la calidad nutricional de los insumos distribuidos.	2. Reempadronamiento Dinámico y Fiscalización: Ejecutar una reestructuración total del PVL mediante un catastro único basado en la vulnerabilidad socioeconómica (SISFOH), asegurando el control de vigencia y calidad alimentaria.	1. % de cobertura efectiva del Programa del Vaso de Leche dirigido a la población objetivo real. 2. % de optimización del padrón de beneficiarios del PVL saneado bajo criterios del SISFOH.	Meta 1: Lograr el 100% del reempadronamiento nominal y actualización del PVL bajo las normas vigentes para el año 2028. Meta 2: Garantizar que el 100% de las raciones distribuidas cumplan estrictamente con los estándares nutricionales y de

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES DE MEDICIÓN	METAS AL TÉRMINO DE GESTIÓN (2027-2030) (valor)
			vigencia fiscalizados.
3. Precariedad e infraestructura deficiente en comedores populares: Organizaciones Sociales de Base (OSB) operan con escasez de enseres, utensilios de cocina obsoletos y limitaciones para el abastecimiento continuo de alimentos nutritivos.	3. Fortalecimiento de Comedores Populares y Autogestión: Reforzar la red de comedores dotándolos de equipamiento moderno, capacitación en nutrición y crear Comedores Municipales Autogestionarios descentralizados.	1. N° de comedores populares equipados y fortalecidos con enseres por la municipalidad. 2. N° de nuevos Comedores Municipales Autogestionarios implementados .	Meta 1: Equipar e implementar al 100% los comedores populares registrados en la provincia al 2029. Meta 2: Implementar 05 nuevos Comedores Municipales Autogestionarios en los distritos periféricos con mayor índice de vulnerabilidad al 2030.
4. Subaprovechamiento de recursos locales contra la desnutrición: Falta de articulación entre la pesca artesanal de nuestro litoral y los programas de soporte alimentario para el consumo de especies ricas en hierro.	4. Programa Hidrobiológico "Alimentándonos con lo Nuestro": Formular y ejecutar un programa provincial de nutrición que incorpore la anchoveta y productos del campo en las minutas de las OSB, dirigido por un dietista profesional.	1. % de comedores populares y comités del PVL que incorporan recursos hidrobiológicos locales en sus raciones.	Meta 1: Lograr que el 100% de las OSB provinciales incorporen raciones basadas en anchoveta y recursos del campo al menos dos veces por semana al 2029.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES DE MEDICIÓN	METAS AL TÉRMINO DE GESTIÓN (2027-2030) (valor)
		2. % de reducción de la inseguridad alimentaria moderada/severa provincial.	Meta 2: Reducir la inseguridad alimentaria moderada/severa en la provincia en al menos 10 p.p. vs 2025.

SUSTENTO DE VIABILIDAD ECONÓMICA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL EJE DE ASISTENCIA ALIMENTARIA

1. *Financiamiento de Infraestructura, Equipamiento y Logística (Gasto de Inversión)*

- **Recursos de Capital e Infraestructura Social (FONCODES):** La adquisición de nuevos enseres, cocinas industriales y utensilios para la modernización de los comedores populares, así como la construcción de los Comedores Municipales Autogestionarios se financiarán mediante la articulación y cofinanciamiento con el Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (**FONCODES**) y partidas específicas de capital municipal.

2. *Sostenibilidad de Insumos y Operatividad (Gasto Corriente)*

- **Recursos Ordinarios de Transferencia Estatal:** Las partidas para la adquisición de los insumos lácteos y cereales del Programa del Vaso de Leche se sostienen de forma intangible mediante las transferencias anuales de **Recursos Ordinarios** del Gobierno Central.
- **Reasignación de Presupuesto Municipal y Alianzas Sectoriales:** Los costos para la contratación del dietista profesional, las campañas de tamizaje y el abastecimiento complementario de recursos hidrobiológicos para el programa "*Alimentándonos con lo Nuestro*" se financiarán mediante la reasignación interna del gasto corriente de la Gerencia de Desarrollo Social y convenios de apoyo directo con los **Gremios de Pescadores Artesanales de San Andrés y Paracas**.

B.1.5 Educación, Valores y Juventud

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES DE MEDICIÓN	METAS AL TÉRMINO DE GESTIÓN (2027-2030) (valor)
1. Deserción superior y barreras de transporte: Estudiantes de bajos recursos del cercado y distritos (como San Clemente, Túpac Amaru Inca e Independencia) abandonan sus estudios debido al alto costo diario de pasajes interprovinciales hacia las universidades de Ica.	1. Programa de Movilidad Estudiantil Universitaria: Implementar un servicio de buses escolares/universitarios municipales para trasladar de forma segura a estudiantes de bajos recursos (padrón SISFOH) hacia la UNICA y centros superiores en Ica.	1. Número de buses municipales universitarios operativos. 2. Porcentaje de reducción en la deserción de educación superior en la provincia.	Meta 1: Adquisición de la flota de buses interprovinciales y definición de rutas descentralizadas al 2028. Meta 2: Subvencionar el traslado diario del 100% de estudiantes universitarios del padrón SISFOH provincial al 2030.
2. Brechas de competitividad y desempleo juvenil: Falta de inserción formal al mercado laboral de los mejores egresados de colegios públicos, institutos técnicos y universidades de la provincia.	2. Ecosistema de Empleabilidad y Prácticas: Crear una Bolsa de Trabajo Edil y firmar convenios con empresas agroexportadoras e industriales de Pisco para otorgar prácticas de formación técnica/profesional e insertarlos al mercado laboral.	1. Número de jóvenes colocados formalmente mediante la Bolsa de Trabajo Municipal. 2. N° de convenios activos con el sector privado para prácticas duales.	Meta 1: Implementar la plataforma digital de la Bolsa de Trabajo Municipal en el año 2027. Meta 2: Lograr que al menos 1,500 jóvenes egresados accedan a prácticas y empleos

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES DE MEDICIÓN	METAS AL TÉRMINO DE GESTIÓN (2027-2030) (valor)
			formales en empresas locales al 2030.
3. Pérdida de valores y falta de identidad cívica: Deterioro continuo de los valores fundamentales en los educandos, manifestado en falta de respeto a la autoridad, a la propiedad privada y debilidad de la unidad familiar.	3. Plan Provincial de Fortalecimiento de Valores y Civismo: Impulsar, vía convenio con la UGEL Pisco y el Ministerio del Interior, programas escolares de valores, desfiles cívicos, Municipios Escolares y planes de acercamiento con la PNP.	1. % de instituciones educativas públicas que ejecutan el programa articulado de valores. 2. N° de Municipios Escolares fortalecidos por la comuna.	Meta 1: Lograr que el 100% de los locales escolares públicos de la provincia participen activamente en el programa de valores al 2028. Meta 2: Consolidar anualmente la "Procesión de la Bandera" primigenia cada 21 de octubre potenciando la identidad local.
4. Violencia familiar y vulnerabilidad de la niñez: Presencia de entornos delictivos que quebrantan la unidad familiar, alta incidencia de violencia de género y desprotección de	4. Fortalecimiento Integral de la DEMUNA y Protección Familiar: Repotenciar la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA), implementando consultorías psicológicas y eventos descentralizados de	1. Porcentaje de denuncias atendidas oportunamente por la DEMUNA. 2. Número de talleres y consultorías	Meta 1: Incrementar al 95% la tasa de atención y resolución oportuna de casos de vulnerabilidad infantil al 2028.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES DE MEDICIÓN	METAS AL TÉRMINO DE GESTIÓN (2027-2030) (valor)
menores en sectores urbano-populares.	capacitación contra la violencia de género.	psicológicas operativas en zonas críticas.	Meta 2: Ejecutar de manera mensual campañas descentralizadas de prevención contra la violencia familiar en el 100% de los distritos al 2029.
5. Escasa oferta académica superior y debilidad docente: Centralización de las facultades universitarias e institutos, obligando al desplazamiento forzado de los jóvenes y desactualización en metodologías de enseñanza.	5. Gestión de Capacidades e Infraestructura Educativa: Gestionar ante la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica la instalación de nuevas facultades en Pisco y apoyar a la UGEL en la implementación y capacitación técnica de los docentes.	1. Número de nuevas facultades académicas o extensiones de la UNICA gestionadas. 2. % de docentes de instituciones públicas capacitados por programas municipales.	Meta 1: Lograr la firma del convenio institucional con la UNICA para la instalación de nuevas facultades en la provincia al 2029. Meta 2: Capacitar al 100% del personal docente de educación básica regular de la provincia al 2030.

SUSTENTO DE VIABILIDAD ECONÓMICA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL EJE DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

1. Financiamiento de Infraestructura, Flota y Tecnología (Gasto de Inversión)

- **Recursos del Canon e Inversión Pública Municipal:** La adquisición de los buses universitarios interprovinciales y la implementación logística con materiales y equipos tecnológicos para los colegios e Instituciones Educativas Técnico-Productivas se financiarán con cargo a los recursos de inversión provenientes del **Canon Minero y Sobre canon Gasífero** asignado a la provincia de Pisco.

2. Sostenibilidad de Programas, Becas y Operatividad (Gasto Corriente)

- **Alianzas Estratégicas y Ley de Mecenazgo Deportivo:** El financiamiento de las becas alimenticias mensuales para estudiantes destacados de bajos recursos y los incentivos para la Bolsa de Trabajo se cofinanciarán mediante convenios de responsabilidad social con las **empresas privadas instaladas en la provincia**, bajo los incentivos fiscales que la ley otorga.
- **Recursos Ordinarios y Reorganización Presupuestal:** Los costos operativos continuos de combustible, mantenimiento mecánico de las unidades de transporte, planillas de los defensores de la DEMUNA y los honorarios de los psicólogos especializados a cargo de las consultorías se sostendrán mediante los **Recursos Ordinarios** de la municipalidad y la optimización del gasto corriente de la Gerencia de Desarrollo Social, garantizando una administración eficiente y sin corrupción.

B.1.6 Cultura e Identidad Pisqueña

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES DE MEDICIÓN	METAS AL TÉRMINO DE GESTIÓN (2027-2030) (valor)
1. Pérdida de identidad histórica y dispersión patrimonial: Vestigios arqueológicos e históricos preincas e incas de la provincia se encuentran desprotegidos o fuera de la jurisdicción;	1. Infraestructura Museística y Repatriación Cultural: Gestionar la creación del "Museo de Pisco" en el antiguo local municipal de la Plaza de Armas y suscribir convenios internacionales para la repatriación y custodia de piezas arqueológicas	1. Porcentaje de avance físico y equipamiento del nuevo Museo de Pisco. 2. Número de piezas arqueológicas e históricas recuperadas o	Meta 1: Culminar la refacción total y apertura del Museo de Pisco al 100% para el año 2029. Meta 2: Recuperar o poner en valor al

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES DE MEDICIÓN	METAS AL TÉRMINO DE GESTIÓN (2027-2030) (valor)
ausencia de un espacio moderno de exhibición que centralice la memoria ancestral, virreinal y republicana de Pisco.	destinadas al Museo de Sitio Julio C. Tello y nuevos centros locales.	puestas en valor en la provincia.	menos 500 piezas históricas de la cultura local para ser exhibidas de forma segura al 2030.
2. Abandono de espacios artísticos y debilidad institucional: La Casa de la Cultura opera sin el presupuesto ni las condiciones logísticas para masificar el arte, la música y la danza en favor de los niños, jóvenes y adultos mayores de los sectores populares.	2. Reorganización y Descentralización de la Expresión Artística: Reestructurar integralmente las actividades de la Casa de la Cultura "Teódulo Will Hernández Valle", implementando escuelas de arte itinerantes en el cercado y en los distritos periféricos.	1. N° de talleres y expresiones culturales operativas de forma permanente. 2. Número de convenios de cooperación suscritos con colectivos culturales locales.	Meta 1: Reactivar y equipar al 100% la Casa de la Cultura al término del primer año (2027). Meta 2: Suscribir convenios vinculantes con la <i>Asociación Colectivo Pisco al Bicentenario y al Futuro</i> y colectivos distritales para realizar 12 festivales anuales al 2028.
3. Centralismo cultural y falta de ferias distritales: Los	3. Institucionalización de Ferias y Circuitos Eco-Culturales:	1. Número de ferias y ferias de identidad distrital	Meta 1: Institucionalizar mediante Ordenanza

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES DE MEDICIÓN	METAS AL TÉRMINO DE GESTIÓN (2027-2030) (valor)
distritos rurales del valle y litoral poseen ricas tradiciones (como la herencia agropecuaria, vitivinícola y afroperuana de Independencia o Humay) que no cuentan con promoción municipal articulada.	Crear un calendario anual descentralizado de ferias de identidad distrital, impulsando la edición de publicaciones, exposiciones históricas y la revalorización de las costumbres de la provincia.	institucionalizadas al año. 2. Número de publicaciones o catálogos históricos provinciales editados y distribuidos.	Provincial 08 ferias culturales y gastronómicas distritales anuales al 2028. Meta 2: Financiar y publicar 04 tomos de investigación histórica sobre la "Identidad Pisqueñista" para colegios públicos al 2030.
4. Invisibilización de hitos patrióticos y héroes locales: Desconexión ciudadana con los grandes eventos de la Emancipación, como el desembarco de la Expedición Libertadora o la resistencia frente a invasiones históricas en nuestro litoral.	4. Puesta en Valor de Monumentos e Hitos Cívico-Patrióticos: Diseñar e institucionalizar solemnemente la <i>Procesión de la Bandera Primigenia</i> (cada 21 de octubre), organizar la <i>Semana Turística y Gran Corso de Pisco</i> en septiembre, y edificar monumentos históricos conmemorativos.	1. Número de eventos cívico-patrióticos masificados e institucionalizados por la comuna. 2. N° de infraestructuras históricas (Obelisco, Arco, Faro) gestionadas y construidas.	Meta 1: Elevar al 100% la participación de centros educativos y organizaciones sociales en los actos patrióticos de octubre y septiembre desde el 2027. Meta 2: Gestionar la construcción del <i>Obelisco al Bicentenario</i> , la

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES DE MEDICIÓN	METAS AL TÉRMINO DE GESTIÓN (2027-2030) (valor)
			<i>Puerta de la Independencia y el Faro de los Lanceros de Pisco en la Cruz de la Playa al 2030.</i>

SUSTENTO DE VIABILIDAD ECONÓMICA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL EJE DE CULTURA

Para blindar formalmente el cumplimiento de estas propuestas ante las exigencias de fiscalización presupuestal que estipula el JNE:

1. *Financiamiento de Infraestructura, Refacción y Monumentos (Gasto de Inversión)*

- **Recursos del Canon Gasífero e Inversión Pública:** La refacción integral de la antigua sede municipal para el Museo de Pisco, la remodelación de plazas con losas temáticas históricas y la edificación de los monumentos conmemorativos (Arco, Obelisco y Faro) se financiarán con cargo a las partidas de inversión pública provenientes del **Canon y Sobre canon de la provincia**.
- **Mecanismo de Obras por Impuestos y Alianzas:** El equipamiento tecnológico interactivo del Museo de Pisco y del museo de sitio de Huáncano se gestionará bajo el mecanismo de **Obras por Impuestos (OxI)** con las empresas industriales del gas y energía asentadas en la provincia.

2. *Sostenibilidad de Festivales, Publicaciones y Operatividad (Gasto Corriente)*

- **Recursos Directamente Recaudados y Co-financiamiento Privado:** Los costos de organización de la Semana Turística, el Gran Corso, los honorarios de los directores de los talleres de la Casa de la Cultura y la impresión de las publicaciones de identidad local se financiarán mediante los **Recursos Directamente Recaudados** de la municipalidad y auspicios regulados del sector privado bajo el amparo de convenios de cooperación interinstitucional.
- **Fondo de Estímulo Cultural:** Se creará un fondo concursable municipal anual, alimentado por la optimización del gasto corriente edil, para subvencionar proyectos de investigación y pasajes de delegaciones artísticas escolares que representen a Pisco en eventos macrorregionales.

B.1.7 Vivienda e Infraestructura Sanitaria

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES DE MEDICIÓN	METAS AL TÉRMINO DE GESTIÓN (2027-2030) (valor)
1. Brecha habitacional y reconstrucción incompleta: Miles de familias afectadas por el sismo del 2007 continúan habitando estructuras rústicas o precarias por la ineficacia de los programas de vivienda de interés social.	1. Programa Provincial de Vivienda Digna: Gestionar ante el Ministerio de Vivienda (MVCS) e impulsar programas de interés social (Techo Propio y Mivivienda) en terreno propio y nuevos terrenos multifamiliares organizados.	1. Número de viviendas de interés social construidas y adjudicadas en la provincia. 2. % de avance en el saneamiento de nuevos terrenos habilitados para fines de vivienda.	Meta 1: Gestionar y viabilizar la construcción de 5,000 viviendas de interés social para los damnificados históricamente postergados al 2030. Meta 2: Habilitar de manera planificada un banco de tierras municipal para fines de vivienda formal en el año 2028.
2. Cobertura ineficiente de servicios básicos: Sectores urbanos, semiurbanos y periféricos de Pisco y sus distritos adyacentes padecen un acceso intermitente o nulo a las redes de saneamiento integral.	2. Ampliación de Redes y Saneamiento Integral: Coordinar con el MVCS, OTASS y EMAPISCO para financiar la instalación y mejoramiento de las redes de agua potable y alcantarillado en zonas desatendidas.	1. % de cobertura provincial de redes de agua potable y alcantarillado. 2. % de incidencia de agua no facturada (pérdidas) en la	Meta 1: Incrementar la cobertura de las redes de agua y desagüe al 95% en los sectores periféricos y semiurbanos al 2030. Meta 2: Apoyar a la EPS en la

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES DE MEDICIÓN	METAS AL TÉRMINO DE GESTIÓN (2027-2030) (valor)
		red de la EPS EMAPISCO.	reducción de fugas y pérdidas de la red hidráulica en un 15% vs. la línea base al 2029.
3. Continuidad restringida del servicio de agua potable: Abastecimiento irregular que impide contar con un servicio continuo las 24 horas del día, afectando la salubridad y la calidad de vida ciudadana.	3. Megaproyecto Hídrico de Continuidad: Desarrollar y ejecutar un nuevo proyecto integral de captación, almacenamiento, tratamiento y distribución técnica del recurso hídrico para la provincia.	1. Horas promedio de continuidad del servicio de agua potable al día en los hogares. 2. % de muestras de agua con parámetros de cloración y calidad sanitaria óptima.	Meta 1: Garantizar un suministro de agua potable continuo las 24 horas del día, sin restricciones, para Pisco y distritos integrados al 2030. Meta 2: Lograr el 100% de cloración adecuada y control de calidad bacteriológica en el sistema para el 2028.
4. Informalidad predial y falta de saneamiento físico-legal: Ausencia de títulos de propiedad que frena el acceso de las familias vulnerables a los bonos del Estado y	4. Minka Provincial de Titulación Urbana: Implementar una brigada técnica municipal gratuita para el saneamiento físico-legal de asentamientos	1. Número de predios informales con saneamiento físico-legal consolidado.	Meta 1: Saneamiento físico-legal del 100% de los asentamientos humanos informales consolidados en

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES DE MEDICIÓN	METAS AL TÉRMINO DE GESTIÓN (2027-2030) (valor)
bloquea la inversión pública en servicios básicos.	humanos y centros poblados, articulando acciones con COFOPRI.	2. N° de títulos de propiedad inscritos y entregados mediante el convenio municipal-COFOPRI.	la provincia al 2029. Meta 2: Gestionar y entregar 5,000 títulos de propiedad inscritos en Registros Públicos al 2030.

SUSTENTO DE VIABILIDAD ECONÓMICA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL EJE DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO

1. *Financiamiento de Infraestructura, Redes y Megaproyectos (Gasto de Inversión)*

- **Recursos del Canon Gasífero y Cofinanciamiento Sectorial:** La formulación y ejecución del megaproyecto de almacenamiento, captación y tratamiento de agua potable se cofinanciará mediante las partidas de inversión provenientes del **Canon y Sobrecanon Gasífero (Camisea)** de la provincia, articulando transferencias directas con el presupuesto del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).
- **Obras por Impuestos (OxI) para Saneamiento:** La ampliación de las redes de alcantarillado y conexiones domiciliarias en sectores semiurbanos se agilizará bajo el mecanismo de la Ley N° 29230 (**Obras por Impuestos**), comprometiendo el techo presupuestal con los consorcios industriales asentados en el litoral de Pisco.

2. *Sostenibilidad Operativa, Titulación y Mantenimiento (Gasto Corriente)*

- **Recursos Directamente Recaudados y Eficiencia Fiscal:** Los costos operativos fijos para las inspecciones de campo, el personal técnico de la brigada de titulación urbana municipal y la actualización del catastro inmobiliario se costearán mediante los **Recursos Directamente Recaudados** derivados de la mejora en la recaudación predial y la optimización del gasto corriente interno.
- **Sostenibilidad del Servicio por Tarifas Reguladas:** La operación, cloración y mantenimiento mecánico continuo del sistema de distribución de las 24 horas estará a cargo de la estructura de costos operativos sostenida por la **recaudación tarifaria regulada de la EPS EMAPISCO**, fiscalizada bajo los estándares de SUNASS y potenciada mediante convenios de asistencia técnica internacional.

B.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA: Productividad, Empleo Formal y Reactivación Turística

La Provincia de Pisco es un territorio donde se desarrollan una serie de actividades económicas interconectadas. Su rica historia preinca, inca, virreinal, independentista y republicana la dotan de un reconocimiento internacional único. Está considerada como una de las jurisdicciones de mayor perspectiva de progreso debido a su situación geográfica estratégica, al contar con vías de comunicación críticas como la carretera Panamericana Sur y la vía de penetración Los Libertadores hacia el centro del país; sin embargo, su despegue productivo ha sido lento por la falta de atención concreta en los sectores clave.

Fieles a la doctrina de *Acción Popular*, nuestra política económica provincial abandonará la improvisación para enfocarse en aumentar las tasas de empleo formal y mejorar directamente la calidad de vida del poblador pisqueño. Para ello, el presente Plan de Gobierno estructura sus acciones estratégicas en las siguientes matrices técnicas exigidas por el sistema electoral:

B.2.1 Turismo e Identidad Productiva

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES DE MEDICIÓN	METAS AL TÉRMINO DE GESTIÓN (2027-2030) (valor)
1. Desaprovechamiento del potencial turístico e histórico: Pisco es la segunda alternativa turística del Perú, pero su despegue es lento por la falta de puesta en valor de recursos existentes y nuevos, concentrando el flujo solo en la zona marítima y descuidando el turismo continental.	1. Infraestructura Monumental y Puesta en Valor Histórica: Desarrollar proyectos de inversión para la refacción de monumentos emblemáticos, edificación de hitos de la Independencia (Obelisco, Arco, Faro) y la reconstrucción de infraestructura clave como el Muelle Fiscal.	1. Número de monumentos e infraestructuras turísticas de alto impacto construidas o refaccionadas. 2. % de avance físico en la reconstrucción del Muelle Fiscal de Pisco Playa.	Meta 1: Construir el Obelisco al Bicentenario (Av. San Martín), la Puerta de la Independencia (Calle Independencia) y el Faro de los Lanceros (Cruz de la Playa) al 100% para el 2029. Meta 2: Culminar la reconstrucción del Muelle Fiscal articulado con el Plan

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES DE MEDICIÓN	METAS AL TÉRMINO DE GESTIÓN (2027-2030) (valor)
			COPESCO al 100% para el 2030.
2. Desconexión del circuito turístico continental y rural: Los distritos del valle (Huáncano, Humay, Independencia) poseen recursos arqueológicos y naturales (Tambo Colorado, Lagunas Morón y Costa Rica) desatendidos y sin señalización ni infraestructura receptiva.	2. Corredor Turístico de Penetración y Sensibilización: Implementar el Programa de Sensibilización Turística Interna, promover el turismo vivencial (pesquero y agropecuario), y financiar la creación del Museo de Sitio de Huáncano para centralizar los petroglifos dispersos.	1. Número de museos de sitio e infraestructuras distritales puestos en valor. 2. % de escolares, transportistas y asociaciones civiles capacitados en sensibilización turística.	Meta 1: Construir e inaugurar el Museo de Sitio de Huáncano y habilitar los accesos hacia las lagunas Morón y Costa Rica para el 2028. Meta 2: Lograr que el 90% de las instituciones educativas y gremios locales aprueben el programa de sensibilización al 2029.
3. Centralismo y deterioro del entorno urbano-comercial: El centro histórico (Pisco Cercado) y ejes como el Boulevard y la calle Comercio presentan fachadas deterioradas, desorden comercial y carencia de lozas temáticas	3. Proyectos de Embellecimiento Urbano y Zonas Gastronómicas: Desarrollar la refacción total de la antigua sede municipal, promover el arreglo de fachadas, el reordenamiento del Boulevard del Pisco, y la	1. % de avance en la Refacción Total de la Antigua Sede de la Municipalidad de Pisco. 2. Número de cuadras del centro histórico	Meta 1: Lograr el 100% de la refacción y apertura de la Antigua Sede Municipal en la Plaza de Armas al 2028.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES DE MEDICIÓN	METAS AL TÉRMINO DE GESTIÓN (2027-2030) (valor)
explicativas para los visitantes.	reconversión de giros de negocio hacia la oferta artesanal y gastronómica.	intervenidas bajo el programa de arreglo de fachadas.	Meta 2: Intervenir y reordenar el 100% del Boulevard de la Av. San Martín y la Calle Comercio al 2029.
4. Caótica señalización vial y carencia de información turística: Inexistencia de nomenclatura correcta en calles, jirones y avenidas de la provincia, sumado a la nula numeración de predios, lo que hace imposible la orientación de los turistas.	4. Ordenamiento Catastral y Señalización Inteligente: Implementar un programa masivo de "Señalización de Plazas, Calles y Numeración de Predios", instalando lozas temáticas informativas y aperturando casetas municipales de información turística.	1. % de calles, jirones y avenidas de la provincia correctamente señalizadas con nomenclatura formal. 2. % de predios urbanos con numeración catastral actualizada y visible.	Meta 1: Lograr el 100% de la señalización y colocación de lozas temáticas informativas en plazas y monumentos al 2028. Meta 2: Culminar la numeración visible del 100% de los predios urbanos de Pisco Cercado y distritos periféricos al 2029.
5. Estancamiento de festividades tradicionales de identidad: Falta de patentes, institucionalización y articulación masiva	5. Institucionalización de Eventos Anuales Ancla: Organizar y patentizar con rango de Ordenanza	1. Número de eventos histórico-culturales masificados e institucionalizado	Meta 1: Lograr la participación del 100% de las entidades públicas, privadas e inmigrantes

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES DE MEDICIÓN	METAS AL TÉRMINO DE GESTIÓN (2027-2030) (valor)
de los grandes eventos históricos y patrióticos que conmemoran la identidad de la provincia.	Provincial la <i>Semana Turística y el Gran Corso de Pisco</i> en setiembre, e instituir la <i>Procesión de la Bandera Primigenia</i> cada 21 de octubre.	s bajo marco normativo local. 2. Volumen estimado de flujo turístico receptivo atraído durante los meses de setiembre y octubre.	regionales en el Gran Corso del 8 de setiembre desde el 2027. Meta 2: Institucionalizar la <i>Procesión de la Bandera</i> el 21 de octubre de todos los años con embanderamiento general obligatorio.

VIABILIDAD ECONÓMICA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL EJE ECONÓMICO Y TURÍSTICO

1. Gasto de Inversión (Financiamiento de Obras, Monumentos y Pistas)

- **Convenios Colectivos y Fondos Privados (Pluspetrol):** La construcción del megaproyecto del *Malecón Turístico Pisco - San Andrés* cuenta con respaldo financiero directo asignado dentro del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional vigente con la empresa **Pluspetrol**.
- **Recursos de Capital por Canon y Mecanismo OXI:** Los proyectos de inversión pública para la refacción de la Antigua Sede Municipal, la edificación de los monumentos (Arco, Obelisco, Faro, Museo de Huáncano), y la construcción de pistas, veredas y parques en las zonas necesitadas se financiarán con cargo al **Canon y Sobre canon Gasífero** provincial, complementado con la ejecución de **Obras por Impuestos (OXI)** amparadas en la Ley N° 29230.

2. Gasto Corriente (Sostenibilidad de Casetas, Programas y Mantenimiento)

- **Recursos Directamente Recaudados y Alianzas Comerciales:** La operatividad de la oficina y casetas de información turística municipal, los costos de ejecución de la *Semana Turística* y el *Gran Corso*, y la señalización de calles se financiarán a través de los **Recursos Directamente Recaudados** de la municipalidad. El mantenimiento de los parques y plazas embellecidos se optimizará mediante el programa de "**Adopción**

Verde Parcial o Total" suscrito con colegios profesionales, entidades privadas y organizaciones sociales locales, reduciendo la carga fiscal directa del municipio.

B.2.2 COMPETITIVIDAD, COMERCIO Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE LAS MYPES

La Provincia de Pisco posee un potencial económico estratégico dentro de la Región Ica y del país, sustentado en su ubicación geográfica, su diversidad productiva, agroexportadora, pesquera e industrial. Sin embargo, la persistencia de la informalidad ambulatoria, el grave deterioro de la infraestructura de los principales mercados de abastos N° 01 y N° 02 a consecuencia del sismo y la ausencia de innovación tecnológica e institucional para las micro y pequeñas empresas (MYPES) frenan la productividad local.

Bajo los principios de *Acción Popular*, la gestión municipal asumirá un rol promotor del desarrollo sostenido, eliminando el asistencialismo temporal para dotar a nuestros comerciantes y emprendedores de capacidades reales de gestión, finanzas y tecnología. Para ello, se establece la siguiente matriz técnica:

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES DE MEDICIÓN	METAS AL TÉRMINO DE GESTIÓN (2027-2030) (valor)
1. Infraestructura comercial obsoleta y colapsada: Los mercados de abastos N° 01 y N° 02 operan en condiciones críticas post-terremoto, limitando el abastecimiento digno de la canasta familiar y careciendo de un circuito descentralizado de mercados satélites.	1. Modernización de Mercados y Red de Abastos: Gestionar y ejecutar la reconstrucción integral de los Mercados N° 01 y N° 02, y formular proyectos de preinversión para edificar nuevos mercados en zonas lejanas como Leticia (Pisco Playa), El Molino y La Alameda.	1. Número de mercados principales reconstruidos y modernizados. 2. Número de nuevos mercados satélites construidos en zonas periféricas.	Meta 1: Culminar la modernización técnica e integral del Mercado N° 01 y Mercado N° 02 al 100% para el 2029. Meta 2: Construir e inaugurar 03 nuevos mercados de abastos descentralizados (Leticia, El Molino, La Alameda) al 2030.
2. Informalidad y comercio ambulatorio	2. Ordenamiento Autónomo e Inclusión	1. Porcentaje de comerciantes ambulantes	Meta 1: Lograr la formalización y reubicación

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES DE MEDICIÓN	METAS AL TÉRMINO DE GESTIÓN (2027-2030) (valor)
desordenado: Crecimiento desordenado de comerciantes callejeros en el centro de Pisco, bulevares y plazas debido al desempleo, lo que satura la vía pública y genera desconfianza.	Comercial: Ejecutar planes de ordenamiento del comercio ambulatorio respetando la ley, promoviendo la asociatividad gremial para el traslado voluntario hacia nuevas galerías comerciales privadas y zonas seguras.	censados y formalizados de forma gradual. 2. % de recuperación de áreas públicas y bulevares del centro histórico.	pacífica del 80% del comercio ambulatorio del centro histórico al 2029. Meta 2: Recuperar el 100% de la transitabilidad de bulevares y plazas principales para el año 2028.
3. Falta de espacio industrial y desarticulación empresarial: Ausencia de una zonificación adecuada para conglomerar a las industrias y MYPES productivas de la provincia, limitando su competitividad, acceso a tecnología y mercados de gran escala.	3. Ordenamiento Territorial e Infraestructura Productiva: Gestionar la creación e implementación del Parque Industrial de Pisco (mínimo 10 Ha) provisto de energía trifásica, gas, agua, desagüe, accesos viales y áreas verdes para organizar a las empresas locales.	1. Número de hectáreas habilitadas técnicamente para el Parque Industrial. 2. % de avance en la dotación de servicios básicos e infraestructura vial industrial.	Meta 1: Culminar el saneamiento legal y habilitación urbana de las 10 Ha destinadas al Parque Industrial de Pisco al 2028. Meta 2: Lograr la instalación del 100% de los servicios básicos e ingresos viales al Parque Industrial al 2030.
4. Escaso financiamiento e innovación tecnológica en	4. Financiamiento No Reembolsable y Maquicentros: Desarrollar y	1. Presupuesto anual asignado y ejecutado mediante los	Meta 1: Ejecutar anualmente el 10% del presupuesto de

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES DE MEDICIÓN	METAS AL TÉRMINO DE GESTIÓN (2027-2030) (valor)
emprendedores: Falta de incentivos económicos directos para cadenas productivas locales, lo que limita la creación de autoempleo productivo en sectores vulnerables y populares de la provincia.	ejecutar de forma transparente el fondo concursable PROCOMPITE Provincial e implementar Maquicentros de confección textil con maquinaria industrial en sectores populares para generar empleo directo.	fondos del PROCOMPITE. 2. Número de Maquicentros municipales implementados y operativos en zonas vulnerables.	inversiones municipales para planes de negocio del PROCOMPITE desde el 2027. Meta 2: Implementar y equipar 04 Maquicentros comunitarios en zonas urbano-populares para el 2028.
5. Asimetría laboral de género y exclusión de personas con discapacidad: Brecha en el ingreso laboral promedio de la mujer respecto al varón, subutilización del talento senior (adulto mayor) y falta de inserción laboral formal para personas con habilidades diferentes (CONADIS).	5. Inclusión Laboral Sostenible y Ventanilla Única: Implementar el Centro de Apoyo Empresarial (CAE), la Ventanilla Única de Promoción del Empleo y una Bolsa de Trabajo integrando asesoría jurídica, financiera y entrenamiento laboral inclusivo.	1. Número de jóvenes, mujeres y personas con discapacidad colocados mediante la Bolsa de Trabajo. 2. Número de emprendedores senior integrados como asesores técnicos comerciales.	Meta 1: Lograr la inserción formal de al menos 2,000 pisqueños — priorizando jóvenes, mujeres y personas registradas en CONADIS— al 2030. Meta 2: Brindar asesoramiento financiero y técnico al 100% de nuevos emprendimientos liderados por jóvenes al 2029.

VIABILIDAD ECONÓMICA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL EJE DE COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

1. Gasto de Inversión (Financiamiento de Parques Industriales, Mercados y Fondos)

- **Recursos por Canon y Regalías Gasíferas:** La habilitación urbana de las 10 Ha del Parque Industrial, la instalación de la red eléctrica trifásica, agua y alcantarillado industrial, así como el cofinanciamiento de los nuevos mercados de Leticia, El Molino y La Alameda se cubrirán con cargo a los recursos de capital del **Canon y Sobre canon Gasífero**.
- **Presupuesto Institucional Intangible (PROCOMPITE):** De acuerdo con la Ley N° 29337, los fondos concursables no reembolsables asignados al PROCOMPITE Provincial se garantizarán mediante la reserva intangible de hasta el 10% del presupuesto de inversiones de la municipalidad, asegurando su transparencia mediante auditorías anuales.
- **Mecanismo de Obras por Impuestos (OxI):** La reconstrucción total e integral de la infraestructura de los Mercados N° 01 y N° 02 se gestionará bajo la Ley N° 29230, canalizando el techo presupuestal con las principales empresas logísticas y energéticas de la provincia.

2. Gasto Corriente (Sostenibilidad de la Bolsa de Trabajo, Maquicentros y Asesorías)

- **Recursos Directamente Recaudados y Eficiencia Fiscal:** El funcionamiento operativo de la Bolsa de Trabajo, la Ventanilla Única de Empleo, la entrega del Premio Anual al Emprendedor y el mantenimiento preventivo de las máquinas de coser industriales de los Maquicentros se financiarán mediante los **Recursos Directamente Recaudados** obtenidos por la simplificación de licencias de apertura y el ordenamiento de las tasas comerciales.
- **Alianzas Técnicas de Cooperación Colectiva:** Los talleres de cultura empresarial, foros comerciales y las asesorías de gestión brindadas por profesionales residentes (aprovechando el conocimiento de los adultos mayores de la provincia) se sostendrán mediante convenios estratégicos con las universidades locales, la Cámara de Comercio de Pisco y los gremios empresariales, garantizando costo cero para la administración municipal.

B.2.3 TRANSPORTE PÚBLICO, VIALIDAD Y CONECTIVIDAD TERRITORIAL

El sistema de transporte público de la Provincia de Pisco y sus distritos presenta un agudo desorden funcional caracterizado por paraderos informales, saturación de vías principales en horas punta y una elevada contaminación sonora y ambiental. La autorización indiscriminada de paraderos de mototaxis y la falta de infraestructura macrovial de enlace con la nueva carretera Panamericana Sur ocasionan pérdidas de horas-hombre, atoros vehiculares severos en nudos críticos y un alto índice de accidentes que afectan a los ciudadanos y turistas.

Bajo los principios de planificación y eficiencia de *Acción Popular*, la gestión provincial liderará el reordenamiento vial con un rostro técnico y de respeto al transportista, entendiendo al mototaxismo como una fuente de trabajo honrado que requiere orden, formalización y seguridad. Para ello, se establece la siguiente matriz técnica:

Dimensión Económica y Territorial: Matriz de Vialidad y Conectividad

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES DE MEDICIÓN	METAS AL TÉRMINO DE GESTIÓN (2027-2030) (valor)
1. Caos vehicular y paraderos informales en el cercado: Atoros críticos en horas punta en las intersecciones de 4 de Julio con Pedemonte, Beatita de Humay, y Comercio con Conde de la Monclova debido a la falta de un plan vial actualizado.	1. Reordenamiento Vial, Semaforización y Apertura de Vías: Elaborar y ejecutar el Plan de Vías y Transporte Provincial, implementando la semaforización sincronizada en ejes críticos (Av. Las Américas, San Clemente, Balta) y ejecutando la apertura de calles truncas.	1. % de avance en la ejecución del Plan de Vías y Transporte Provincial. 2. Número de intersecciones viales críticas intervenidas con semáforos sincronizados e inteligentes.	Meta 1: Implementar el 100% del Plan de Vías y Reordenamiento de paraderos al segundo año de gestión (2028). Meta 2: Lograr la sincronización e instalación de semáforos en el 100% de los nudos viales críticos identificados al 2029.
2. Inseguridad y falta de padrón técnico en vehículos menores: Crecimiento informal del parque automotor de mototaxis, lo que dificulta el control de paraderos autorizados y la rápida identificación de unidades ante la delincuencia.	2. Reinscripción Tecnológica y Seguridad de Vehículos Menores: Implementar un programa obligatorio de reinscripción de mototaxis con nuevas numeraciones visibles y códigos QR en sus placas de rodaje y carrocería para su plena identificación.	1. % de vehículos menores (mototaxis) debidamente censados, codificados y registrados. 2. Número de paraderos de mototaxis formalizados y ordenados técnicamente.	Meta 1: Lograr la reinscripción, codificación y empadronamiento del 100% de mototaxis formales de la provincia para el 2028. Meta 2: Reordenar el 100% de los paraderos autorizados en

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES DE MEDICIÓN	METAS AL TÉRMINO DE GESTIÓN (2027-2030) (valor)
			coordinación con las asociaciones de transportistas al 2029.
3. Aislamiento y accesibilidad deficiente a la nueva Panamericana Sur: Falta de infraestructura que permita a los pasajeros sin movilidad propia acceder de forma directa y segura a las redes de transporte interprovincial norte y sur.	3. Terminal Terrestre Interprovincial y Enlaces: Gestionar la construcción del Terminal Terrestre Interprovincial mediante iniciativa privada regulada, compuesto por dos infraestructuras de abordaje y recepción cerca al puente de la Av. Fermín Tangüis.	1. % de avance técnico y ejecución del proyecto del Terminal Terrestre Provincial. 2. Número de terminales de transbordo norte-sur interconectados operando.	Meta 1: Culminar los estudios de viabilidad y adjudicar el proyecto del Terminal Terrestre Interprovincial en el año 2027. Meta 2: Poner en operatividad el Terminal Terrestre Interprovincial al 100% para el año 2030.
4. Invasión de carga pesada en el casco urbano: Camiones de gran tonelaje transitan por el centro y avenidas como Fermín Tangüis, Las Américas y Genaro Medrano (San Andrés),	4. Vías de Evitamiento y Pasos a Densivel: Gestionar ante el MTC y el GORE Ica la construcción de una nueva vía directa entre la Panamericana Sur y el distrito de Paracas para desviar la carga pesada, así como	1. Kilómetros de vía de evitamiento de carga pesada diseñados y construidos. 2. Número de pasos a densivel o puentes peatonales/vehiculares ejecutados en la Panamericana.	Meta 1: Lograr el financiamiento y aprobación del proyecto de la nueva vía directa Panamericana-Paracas por el MTC al 2028. Meta 2: Culminar la

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES DE MEDICIÓN	METAS AL TÉRMINO DE GESTIÓN (2027-2030) (valor)
provocando deterioro vial y accidentes.	el paso a desnivel en Santa Cruz.		construcción del paso a desnivel en el sector de Santa Cruz Paracas al 100% para el 2030.
5. Centralismo administrativo en trámites vehiculares: Obligatoriedad de traslado hacia la ciudad de Ica para la obtención de licencias de conducir (brevetes) de categorías mayores, revisiones técnicas y fiscalizaciones viales.	5. Descentralización de Servicios y Planta Municipal: Gestionar la instalación de una Oficina Zonal de Transportes del GORE Ica en Pisco e implementar una Planta de Revisiones Técnicas Municipal.	1. Establecimiento y funcionamiento de la Oficina Zonal de Transportes en Pisco. 2. Número de vehículos inspeccionados en la Planta de Revisiones Técnicas Municipal.	Meta 1: Lograr la apertura e inauguración de la Oficina Zonal de Transportes en la provincia de Pisco al 100% para el 2027. Meta 2: Implementar e iniciar operaciones en la Planta de Revisiones Técnicas Municipal al 2028.

VIABILIDAD ECONÓMICA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL EJE DE TRANSPORTE Y VÍAS

1. Gasto de Inversión (Financiamiento de Terminales, Puentes y Asfaltado)

- **Alianzas Público-Privadas (APP) e Iniciativa Privada:** La construcción del Terminal Terrestre Interprovincial (infraestructura norte y sur en la Av. Fermín Tangüis) se ejecutará bajo la modalidad de concesión por **Iniciativa Privada**, garantizando costo cero de inversión directa para el erario municipal.
- **Cofinanciamiento Sectorial (MTC - GORE Ica):** Los megaproyectos viales correspondientes al paso a desnivel de Santa Cruz Paracas, la vía directa Panamericana-Paracas y la infraestructura de enlace de San Clemente con la Panamericana Sur se financiarán con cargo al presupuesto institucional del **Ministerio de Transportes y**

Comunicaciones (MTC) y el **Gobierno Regional de Ica** mediante la gestión activa de competencias transferidas.

- **Recursos del Canon Gasífero:** El programa de asfaltado de calles truncas, veredas, semaforización sincronizada y conectividad hacia los centros poblados rurales se sustentará con los recursos de capital del **Canon y Sobre canon Gasífero** provincial.

2. Gasto Corriente (Sostenibilidad de Registros, Operatividad de la Planta y Control)

- **Recursos Directamente Recaudados por Servicios Técnicos:** La operatividad, mantenimiento preventivo de los semáforos inteligentes y el sostenimiento del sistema de fotopapeletas se financiarán con los ingresos de la fiscalización vial. Asimismo, la sostenibilidad de la **Planta de Revisiones Técnicas Municipal** y el proceso de reinscripción con placas/QR de los mototaxis se autofinanciarán mediante las tasas directas por derecho de servicio abonadas por los usuarios, generando un superávit presupuestal que ingresará a los Recursos Directamente Recaudados de la comuna.

B.2.4 DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

La Provincia de Pisco cuenta con ingentes recursos naturales que consolidan a su economía como una de las más dinámicas y progresistas de la Región Ica. Sin embargo, el estancamiento de los pequeños productores agrarios por la caída del algodón frente a las importaciones textiles baratas, la falta de soporte crediticio y tecnológico para los acuicultores artesanales en las más de 85 áreas de mar, el déficit hídrico estructural del valle y la falta de un ordenamiento territorial industrial limitan el verdadero despegue de la competitividad provincial.

Bajo los principios doctrinales de *Acción Popular* sustentados en el "Trabajo Común" (Minka) y la justicia distributiva, la gestión municipal liderará planes específicos de fortalecimiento productivo, asumiendo un rol promotor que conecte la inversión industrial con el bienestar de la mano de obra local. Para ello, se establece la siguiente matriz técnica:

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES DE MEDICIÓN	METAS AL TÉRMINO DE GESTIÓN (2027-2030) (valor)
1. Déficit hídrico estructural en el valle de Pisco: Escasez crítica de agua que afecta directamente el rendimiento de la agricultura tradicional, frena el desarrollo	1. Megaproyectos de Siembra, Cosecha e Infraestructura Hídrica: Gestionar ante el MIDAGRI y el	1. % de avance físico y ejecución presupuestal del Mega Proyecto "La Polvareda".	Meta 1: Lograr la aprobación técnica final y el inicio de la ejecución del Mega Proyecto "La Polvareda"

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES DE MEDICIÓN	METAS AL TÉRMINO DE GESTIÓN (2027-2030) (valor)
industrial y restringe el abastecimiento de agua potable para la población de la provincia y sus distritos.	GORE Ica la ejecución del Mega Proyecto de Riego "La Polvareda" y el Programa Nacional de Siembra y Cosecha de Agua (construcción de reservorios altoandinos).	2. Número de reservorios o almacenes de agua construidos en la cuenca del río Pisco.	al 100% para el 2028. Meta 2: Construir 05 reservorios de almacenamiento hidráulico para mitigar el déficit en época de estiaje al 2030.
2. Pérdida de rentabilidad y falta de reconversión agraria: Caída drástica de los ingresos de los pequeños agricultores debido al colapso de los precios del algodón, viéndose obligados a sembrar cultivos de bajo retorno (maíz, hortalizas) sin asistencia técnica de sustitución exitosa.	2. Reconversión Agrícola y Transferencia Tecnológica: Implementar el <i>Plan de Fortalecimiento Productivo para Agricultura y Ganadería</i> , brindando capacitación y transferencia tecnológica para sustituir el algodón por cultivos de alta rentabilidad agroexportadora (paltas, hortalizas tecnificadas).	1. Número de agricultores de la provincia capacitados y certificados en cultivos alternativos. 2. Número de hectáreas del valle reconvertidas hacia cultivos de alta rentabilidad.	Meta 1: Capacitar y brindar asistencia técnica al 100% de las asociaciones de pequeños agricultores del valle al 2029. Meta 2: Lograr la reconversión de 2,000 hectáreas tradicionales hacia cultivos alternativos exitosos para el 2030.
3. Infraestructura artesanal obsoleta y estancamiento	3. Modernización del Litoral y Soporte a la	1. Número de desembarcaderos artesanales	Meta 1: Culminar la modernización y

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES DE MEDICIÓN	METAS AL TÉRMINO DE GESTIÓN (2027-2030) (valor)
acuícola: Desembarcaderos pesqueros sin condiciones óptimas de saneamiento y maricultura de concha de abanico estancada en más de 85 áreas de mar debido a la falta de apoyo crediticio, materiales y tecnología moderna.	Maricultura: Gestionar la modernización de los desembarcaderos de San Andrés, El Chaco, Lagunillas y Laguna Grande; e implementar el <i>Plan de Pesquería y Acuicultura</i> para dotar de materiales, créditos y transferencia técnica.	modernizados y adecuados a las normas de saneamiento. 2. Número de asociaciones maricultoras que acceden a soporte crediticio y tecnológico.	adecuación sanitaria del 100% de los desembarcaderos artesanales provinciales al 2029. Meta 2: Atender con materiales, asistencia e inserción crediticia al 100% de las 85 áreas acuícolas de Pisco al 2030.
4. Subaprovechamiento de la minería no metálica regional: Extracción artesanal de sal bruta en los yacimientos de OTUMA (Paracas) con bajo valor agregado, limitándose su uso local al afirmado rústico de caminos costeros y playeros.	4. Industrialización de la Minería No Metálica: Impulsar alianzas estratégicas con los concesionarios de OTUMA para tecnificar la extracción de sal, optimizando su uso en el mantenimiento vial mecanizado y promoviendo su comercialización formal a gran escala.	1. Kilómetros de caminos afirmados de la zona costera y Reserva de Paracas mejorados técnicamente con sal compactada. 2. Número de microempresas mineras no metálicas formalizadas.	Meta 1: Lograr el mantenimiento técnico y estabilización del 100% del camino costero desde la garita de Paracas hasta Laguna Grande y Rancherío al 2028. Meta 2: Formalizar y capacitar al 100% de los extractores locales de sal al 2029.

VIABILIDAD ECONÓMICA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

1. Gasto de Inversión (Financiamiento de Obras Hidráulicas, Parques Industriales y Desembarcaderos)

- **Presupuesto Sectorial del Gobierno Central (MIDAGRI - PRODUCE):** El financiamiento de la infraestructura mayor del Mega Proyecto de Riego "La Polvareda" y el Programa Nacional de Siembra y Cosecha de Agua se gestionará directamente ante el presupuesto institucional del **Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI)**. Asimismo, la modernización de la infraestructura de desembarque artesanal de San Andrés, El Chaco, Lagunillas y Laguna Grande se canalizará a través de **FONDEPES** y el Ministerio de la Producción.
- **Recursos de Capital por Canon y Regalías:** El diseño técnico, la adquisición de terrenos y la habilitación de los servicios básicos (energía trifásica, gas, agua y alcantarillado) para las 10 Ha del Parque Industrial de Pisco se sustentarán con cargo a las cuentas de capital del **Canon y Sobre canon Gasífero (Camisea)** de la provincia.

2. Gasto Corriente (Sostenibilidad de Planes de Fortalecimiento, Créditos y Capacitaciones)

- **Fondo de Apoyo Competitivo (PROCOMPITE) y FOGAPI:** El financiamiento directo no reembolsable para los materiales de maricultura de la concha de abanico, la adquisición de semillas para la reconversión agrícola y la implementación de los *03 Planes de Fortalecimiento de Actividades Productivas* se garantizarán utilizando hasta el 10% del presupuesto de inversiones municipal (PROCOMPITE) y mediante convenios de apalancamiento financiero con el **Banco de la Nación, COFIDE y Agrobanco** para canalizar el soporte crediticio de los acuicultores y agricultores.
- **Convenios de Cooperación Técnica e Investigación:** Los foros, eventos de transferencia tecnológica moderna, capacitación docente e industrial se sostendrán a costo cero para el municipio mediante la suscripción de convenios de asistencia técnica recíproca con el **Instituto Tecnológico de la Producción (ITP - Red CITE)**, las universidades públicas del país y las grandes empresas industriales y energéticas del litoral pisqueño bajo los programas de responsabilidad social obligatoria.

B.3 DIMENSIÓN AMBIENTAL: Sostenibilidad y eficiencia

La Provincia de Pisco atraviesa por complejos problemas ambientales debido a la histórica ausencia de una Política Ambiental Integral que ordene el territorio. El colapso y tratamiento ineficiente de las aguas residuales en las lagunas de oxidación, que se derivan al mar atentando contra los recursos hidrobiológicos; el incremento de botaderos informales; el caos acústico que supera los 60 decibeles en zonas congestionadas; y la alta vulnerabilidad sísmica y climática del litoral pisqueño exigen una intervención firme del Gobierno Local.

Fieles al postulado de *Acción Popular* de vivir en armonía con la naturaleza, asumimos que la sostenibilidad ambiental es una condición indispensable para el futuro. El Estado y el Municipio tienen la responsabilidad de velar porque las actividades humanas no degraden el entorno y garanticen una utilización eficaz y responsable de los recursos. Para ello, se establece la siguiente matriz técnica:

Dimensión Ambiental: Matriz de Gestión de Residuos, Ecoeficiencia y Defensa Civil

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES DE MEDICIÓN	METAS AL TÉRMINO DE GESTIÓN (2027-2030) (valor)
1. Contaminación marina por aguas residuales: Ineficiente tratamiento de efluentes en la laguna de oxidación operada por EMAPISCO, derivando aguas crudas al mar con grave peligro para la salud pública y la biomasa marina.	1. Fiscalización e Infraestructura Sanitaria Hídrica: Coordinar con el MVCS, OTASS y MINAM la ampliación, modernización y refacción integral de las lagunas de oxidación para detener la contaminación del litoral.	1. % de aguas residuales de la provincia tratadas bajo estándares de calidad ambiental (ECA). 2. Número de fiscalizaciones conjuntas ejecutadas a vertimientos industriales en el mar.	Meta 1: Lograr que el 100% de las aguas residuales domésticas sean tratadas adecuadamente antes de su disposición final para el 2029. Meta 2: Implementar un sistema de monitoreo en tiempo real de efluentes marinos al 2028.
2. Deficiente recojo de basura y botaderos informales: Proliferación de residuos domésticos en la vía pública y ausencia de una infraestructura provincial de disposición final tecnificada que soporte las 100 TM/día generadas.	2. Gestión Integral de Residuos e Infraestructura de Disposición: Construir el Relleno Sanitario Provincial y la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos; repotenciar la logística y reorganizar el recojo en horario nocturno.	1. Capacidad de procesamiento del nuevo Relleno Sanitario Provincial (TM/día). 2. % de reducción de botaderos informales de basura en el casco urbano y distritos.	Meta 1: Construir e inaugurar el Relleno Sanitario Provincial con capacidad para tratar 100 TM/día al 2028. Meta 2: Erradicar el 100% de los botaderos informales e implementar el

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES DE MEDICIÓN	METAS AL TÉRMINO DE GESTIÓN (2027-2030) (valor)
			horario nocturno de recojo mecanizado al 2027.
3. Nulo reciclaje y falta de cultura ecológica: Desaprovechamiento de residuos sólidos reaprovechables por la ausencia de programas de segregación en la fuente y baja sensibilización en la población estudiantil y vecinal.	3. Segregación en la Fuente y Brigadas Ecológicas: Implementar el programa de reciclaje provincial, crear las <i>Brigadas Ambientales Juveniles</i> en colegios públicos e institucionalizar incentivos como el concurso "El Barrio más Limpio".	1. Porcentaje de hogares de la provincia incorporados al programa de reciclaje y segregación. 2. Número de instituciones educativas con Brigadas Ambientales activas.	Meta 1: Lograr que el 40% de la población urbana segregue activamente sus residuos orgánicos e inorgánicos al 2029. Meta 2: Constituir Brigadas Ambientales Juveniles en el 100% de los colegios secundarios de la provincia para el 2028.
4. Contaminación acústica, visual y humos vehiculares: Emisión desmedida de ruidos por claxon y publicidad rodante que superan los 60 decibeles, sobrecombustión vehicular en zonas congestionadas y acopio de materiales	4. Control de Ecoeficiencia Urbana y Mitigación Acústica: Repotenciar la División Ambiental Municipal para fiscalizar ruidos (máximo 60 dB), sancionar el	1. % de reducción de decibeles registrados en las zonas comerciales de alta congestión.	Meta 1: Reducir la contaminación acústica por debajo de los 60 dB en el centro y avenidas principales al 2028.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES DE MEDICIÓN	METAS AL TÉRMINO DE GESTIÓN (2027-2030) (valor)
de construcción en los frentis.	acopio informal de materiales en frentis y habilitar corredores verdes en bermas de las avenidas.	2. Kilómetros de Corredores Verdes (arborización lateral y central) habilitados en avenidas principales.	Meta 2: Arborizar y mantener 15 kilómetros de corredores verdes urbanos (Av. Las Américas, Fermín Tangüis, entre otras) al 2029.
5. Alto riesgo de desastres y vulnerabilidad del litoral: Ubicación de la provincia en zona de alta sismicidad, riesgos de tsunami e inundaciones por desborde del río, sumado a la falta de un sistema de prevención vecinal.	5. Mitigación de Riesgos y Alerta Temprana Comunitaria: Elaborar y actualizar el mapa de riesgos y el Plan de Prevención Provincial de Desastres con presupuesto, instalando un Sistema de Alerta Temprana (SAT) interconectado.	1. % de cumplimiento e implementación del Plan de Prevención de Desastres Provincial. 2. % de la población vulnerable cubierta por el Sistema de Alerta Temprana.	Meta 1: Actualizar el mapa de riesgos provincial e instalar el Sistema de Alerta Temprana (SAT) en el 100% de las zonas críticas al 2028. Meta 2: Ejecutar 04 simulacros provinciales anuales descentralizados con capacitación comunitaria obligatoria desde el 2027.
6. Contaminación por faenado informal e insalubre: Operatividad de camales clandestinos	6. Infraestructura de Sanidad Cárnica: Reubicar el	1. % de avance físico de la construcción del	Meta 1: Adquirir el terreno idóneo y culminar el expediente técnico del nuevo

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES DE MEDICIÓN	METAS AL TÉRMINO DE GESTIÓN (2027-2030) (valor)
en el casco urbano que vierten residuos orgánicos y sangre directamente al alcantarillado, vulnerando la salud pública.	procesamiento de carnes mediante la construcción de un nuevo Camal Municipal Tecnificado fuera del centro urbano, provisto de sistemas modernos de tratamiento de residuos cárnicos.	nuevo Camal Municipal. 2. Número de camales clandestinos e informales clausurados en la provincia.	Camal Municipal al 2027. Meta 2: Culminar la construcción, equipamiento técnico y puesta en marcha del Camal Municipal al 100% para el 2029.

VIABILIDAD ECONÓMICA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL

1. Gasto de Inversión (Financiamiento de Rellenos, Camal y Alertas Tempranas)

- **Recursos de Capital por Canon y Regalías Gasíferas:** La edificación y equipamiento del nuevo Camal Municipal Tecnificado, la adquisición de los sistemas electrónicos para el Sistema de Alerta Temprana (SAT), la habilitación de los 15 kilómetros de corredores verdes y el cofundamiento para la optimización de las lagunas de oxidación se cubrirán con cargo a las cuentas de inversión del **Canon y Sobre canon Gasífero** provincial.
- **Cofinanciamiento de la Cooperación Internacional y Ministerio del Ambiente (MINAM):** La construcción del Relleno Sanitario Provincial y de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos (100 TM/día) se canalizará mediante los fondos de inversión del **MINAM** y los programas de gestión ambiental de la cooperación internacional.

2. Gasto Corriente (Sostenibilidad del Recojo Nocturno, Fiscalización y Talleres)

- **Recursos Directamente Recaudados por Tasas Especiales y Arbitrios:** Los costos de combustible de las compactadoras, las planillas de los operarios de recojo nocturno, el mantenimiento de los sonómetros de la División Ambiental Municipal y los premios de los concursos ecológicos vecinales se solventarán mediante los **Arbitrios de Limpieza Pública y Parques y Jardines**. El flujo de estos arbitrios será potenciado por las multas efectivas aplicadas —utilizando pruebas videográficas y fotográficas de las cámaras de seguridad— a quienes arrojen basura o acumulen materiales de construcción de forma indebida en la vía pública.

- **Aparato Operativo Autosustentable:** La Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos financiará su operatividad ordinaria mediante la comercialización de los recursos reciclados e inorgánicos segregados en la fuente, mientras que el nuevo Camal Municipal autosustentará su mantenimiento preventivo a través de las tasas de pesaje y faenamiento abonadas por los comerciantes mayoristas de carnes de la provincia.

B.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL: Modernización del Estado, Transparencia y Ordenamiento Territorial

La gestión de la Municipalidad Provincial de Pisco ha venido operando bajo severas debilidades estructurales, agudizadas por cortes presupuestales y un marcado distanciamiento entre la autoridad y el ciudadano. La deficiente participación vecinal en el Consejo de Coordinación Local (CCL), el lento tratamiento de expedientes administrativos y la ausencia de un catastro y planeamiento urbano actualizado post-terremoto impiden un crecimiento ordenado de la provincia. Asimismo, zonas críticas como el Centro Histórico y el litoral de Pisco Playa exigen una intervención integral para recuperar su valor urbano, ambiental y turístico.

Fieles al postulado de *Acción Popular* de un "Gobierno Participativo y Honesto", nuestra gestión implementará una reingeniería administrativa basada en el uso intensivo de la tecnología, la meritocracia y la política de **Tolerancia Cero a la Corrupción**. Para ello, se establece la siguiente matriz técnica para el sistema electoral:

Dimensión Institucional: Matriz de Modernización, Finanzas y Desarrollo Urbano

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES DE MEDICIÓN	METAS AL TÉRMINO DE GESTIÓN (2027-2030) (valor)
1. Burocracia lenta, trámites complejos y riesgo de corrupción: Presencia de duplicidad de requisitos en el TUPA municipal, otorgamiento ineficiente de licencias y expedientes físicos propensos a extravíos o retardos por malas prácticas.	1. Digitalización Integral y Simplificación TUPA: Actualizar el TUPA disminuyendo plazos y costos; e implementar un sistema electrónico de trámite documentario digital con trazabilidad mediante inteligencia artificial y alertas activas.	1. Porcentaje de trámites municipales totalmente digitalizados (sin papel). 2. Tiempo promedio para el otorgamiento de licencias de funcionamiento corporativas.	Meta 1: Lograr que el 100% de los trámites del TUPA e ingresos documentarios sean totalmente digitales al 2028. Meta 2: Reducir el tiempo de entrega de licencias comerciales a un

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES DE MEDICIÓN	METAS AL TÉRMINO DE GESTIÓN (2027-2030) (valor)
			plazo máximo de 48 horas en el 2027.
2. Débil participación ciudadana y fiscalización vecinal: Distanciamiento del vecino por los asuntos públicos y mínima articulación de las Juntas Vecinales y la sociedad civil dentro del Presupuesto Participativo y el CCL.	2. Gobernanza Participativa y Transparencia Radical: Fortalecer las Juntas Vecinales e implementar un Tablero Público de Control en la web institucional, capacitando a los funcionarios en el Código de Ética y la rendición de cuentas permanente.	1. % de cumplimiento y actualización periódica del Portal de Transparencia Estándar. 2. Número de Juntas Vecinales activas e incorporadas con voz y voto al Presupuesto Participativo.	Meta 1: Alcanzar el 100% de calificación óptima en transparencia gubernamental ante la PCM desde el 2027. Meta 2: Lograr la participación e inclusión del 100% de los comités vecinales y organizaciones juveniles de la provincia al 2028.
3. Deterioro y abandono del Centro Histórico de Pisco: Terrenos baldíos convertidos en focos delictivos o letrinas post-sismo; deficiente alumbrado público y atraso en la refacción de la antigua sede municipal de la Plaza de Armas.	3. Recuperación e Identidad del Casco Histórico: Diseñar el Plan de Nomenclatura Vial y ejecutar proyectos de inversión pública para pistas, veredas e iluminación total LED, refaccionando la antigua sede edil como museo	1. % de avance físico en la Refacción Total de la Antigua Sede Municipal. 2. Número de predios baldíos o ruinas del centro histórico	Meta 1: Culminar la reconstrucción y apertura de la Antigua Sede Municipal como museo histórico al 100% para el 2028.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES DE MEDICIÓN	METAS AL TÉRMINO DE GESTIÓN (2027-2030) (valor)
	interactivo provincial.	saneados e intervenidos por ornato.	Meta 2: Lograr el 100% de la renovación de pistas, veredas y señalización temática en el damero central al 2029.
4. Crecimiento urbano precario y desordenado: Expansión territorial sin planificación técnica, desactualización de los instrumentos rectores (Plan Director y PDC) y retraso en el saneamiento de servicios de agua y desagüe periféricos.	4. Planeamiento Estratégico y Destrabe de Locales Públicos: Formular y aprobar el Plan Estratégico de Desarrollo Urbano; simplificar las habilitaciones urbanas y agilizar la construcción del nuevo camal, mercado y local de bomberos.	1. % de avance en la formulación y aprobación del Plan de Desarrollo Urbano actualizado. 2. N° de locales públicos de alta necesidad urbana modernizados o construidos.	Meta 1: Aprobar y publicar el Plan Estratégico de Desarrollo Urbano de Pisco al 100% en el año 2027. Meta 2: Culminar la modernización y construcción del Mercado N° 1 y N° 2, el camal y apoyar el local de la Compañía de Bomberos al 2030.
5. Postergación urbana y ambiental de la zona litoral: Afectación estructural persistente en Pisco Playa (Leticia, Boquense, Grau, etc.), muelle fiscal deteriorado y	5. Plan Integral de Desarrollo de Pisco Playa: Aprobar el Plan de Promoción de la Zona Litoral con nueva zonificación de suelos; ejecutar proyectos de pistas y parques mediante	1. % de cobertura de infraestructura urbana básica (pistas, veredas, parques) en sectores de Pisco Playa.	Meta 1: Ejecutar el 100% de los proyectos viales y recreativos en los asentamientos y urbanizaciones costeras

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES DE MEDICIÓN	METAS AL TÉRMINO DE GESTIÓN (2027-2030) (valor)
ausencia de un programa de playas sostenible e integrado al turismo.	convenios público-privados y lanzar el programa anual de playas.	2. Volumen anual de flujo turístico receptivo captado a través del programa de playas provincial.	priorizadas para el 2029. Meta 2: Implementar de forma permanente el Programa Temporal Anual de "Mejoramiento de Playas" a partir del verano de 2027.
6. Centralismo fiscal y baja inversión pública municipal: Alta dependencia de las transferencias estatales ordinarias y excesivo gasto corriente burocrático que reduce los fondos destinados a las obras de la provincia.	6. Optimización de Finanzas Municipales y Captación de Capital: Implementar una reorientación del gasto bajo criterios de austeridad; elevar la partida para obras y crear las oficinas de Cooperación Internacional e Inversión Privada.	1. Ratio porcentual de Gasto de Inversión vs. Gasto Corriente en el presupuesto municipal. 2. Número de proyectos financiados mediante Obras por Impuestos (OxI), APPs o fondos internacionales.	Meta 1: Incrementar en al menos 15 puntos porcentuales la proporción del presupuesto dirigida a proyectos de inversión al 2029. Meta 2: Instalar y operar al 100% las oficinas de Inversión Privada y Cooperación Internacional durante el primer año (2027).

VIABILIDAD ECONÓMICA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

1. Gasto de Inversión (Financiamiento de Software, Infraestructura Urbana y Locales Públicos)

- **Recursos del Canon Gasífero y Obras por Impuestos (OxI):** El financiamiento del Plan de Fortalecimiento Informático (servidores, software y Smart City), la reconstrucción de pistas y veredas en las urbanizaciones de Pisco Playa, las lozas temáticas del centro histórico y el apoyo para el local de la Compañía de Bomberos se cubrirán con cargo a las partidas de capital del **Canon y Sobre canon Gasífero** de la provincia. Los grandes locales como los Mercados N° 1 y N° 2 y el nuevo camal se ejecutarán mediante **Obras por Impuestos (OxI)** bajo la Ley N° 29230 con las industrias de la provincia.
- **Apalancamiento por Cooperación Internacional e Inversión Privada:** La formulación de perfiles técnicos del banco de proyectos (Invierte.pe) y la ejecución de la infraestructura urbana costera contarán con el financiamiento gestionado por las nuevas **Oficinas de Cooperación Internacional y Promoción de Inversión Privada** ante ONGs, embajadas y fondos privados bajo la modalidad de Proyectos en Activos o APPs.

2. Gasto Corriente (Sostenibilidad del Gobierno Digital, Padrón de Arbitrios y Capacitaciones)

- **Reorientación del Gasto Corriente y Austeridad Fiscal:** El sostenimiento operativo del sistema electrónico de trámite documentario las 24 horas, el mantenimiento del Portal de Transparencia, la ejecución mínima de una capacitación anual en gestión pública para el personal municipal y los bonos de incentivo a las buenas prácticas de los trabajadores se sufragarán mediante la **reorientación estricta del gasto corriente municipal**, bajo principios de austeridad y racionalidad presupuestal.
- **Recursos Directamente Recaudados (RDR) Eficientes:** El costo de los programas anuales de mejoramiento de playas (seguridad, limpieza nocturna) y las brigadas de nomenclatura catastral se financiarán con los **Recursos Directamente Recaudados** generados por la mayor eficiencia en el sistema de recaudación tributaria. El sinceramiento de la estructura de costos y la simplificación de plazos del TUPA incrementará la base de contribuyentes formales, la cual será potenciada mediante las políticas de estímulo e incentivo para los ciudadanos puntuales de la provincia.

IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y CONTROL CIUDADANO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES DE MEDICIÓN	METAS AL TÉRMINO DE GESTIÓN (2027-2030) (valor)
1. Distanciamiento ciudadano y centralismo en audiencias: Las rendiciones de cuentas se perciben como actos burocráticos centralizados en el cercado, con nula participación de los distritos populares, rurales y del litoral de la provincia.	1. Descentralización e Institucionalización de Audiencias: Ejecutar de forma obligatoria e itinerante las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas en las plazas de los distritos de la periferia (San Clemente, Independencia, Humay, San Andrés).	1. Número de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas descentralizadas ejecutadas al año. 2. Porcentaje de distritos de la provincia cubiertos bajo la modalidad itinerante.	Meta 1: Garantizar la realización de 02 Audiencias Públicas Provinciales descentralizadas al año (mayo y septiembre) con rango de Ordenanza Municipal. Meta 2: Lograr el 100% de cobertura itinerante en los distritos periféricos al 2028.
2. Opacidad en la fiscalización del gasto del Canon: Desconfianza vecinal y falta de mecanismos técnicos y participativos para que la sociedad civil audite el uso de los millonarios recursos provenientes del Canon y	2. Comités de Vigilancia del Canon Gasífero: Crear comisiones vecinales de fiscalización integradas por delegados de las Juntas Vecinales y la sociedad civil para auditar el avance físico y financiero de las obras provinciales.	1. Número de comités de vigilancia ciudadana del Canon formalizados y activos. 2. Porcentaje de proyectos de inversión auditados	Meta 1: Conformar e instalar el 100% de los Comités de Vigilancia del Canon Gasífero por cuencas viales y distritos al 2027. Meta 2: Lograr que el 100% de los

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES DE MEDICIÓN	METAS AL TÉRMINO DE GESTIÓN (2027-2030) (valor)
Sobrecanon Gasífero de Camisea.		participativamente por la comunidad.	megaproyectos provinciales cuenten con fiscalización vecinal al 2028.
3. Ausencia de herramientas digitales de fiscalización: Los ciudadanos no cuentan con un mecanismo ágil, en línea y en tiempo real para verificar si la municipalidad está cumpliendo con las metas físicas cuantitativas prometidas en su Plan de Gobierno.	3. Tablero Digital de Control de Metas JNE: Desarrollar e implementar en el portal institucional una plataforma interactiva que muestre transparentemente los indicadores y metas mediante un sistema semafórico de control.	1. % de avance en el diseño y puesta en marcha del Visor de Metas Digital. 2. Nivel de accesibilidad y actualización pública de la información de las gerencias de línea.	Meta 1: Lanzar y poner en operación el "Visor de Metas DECLARA+ 2027-2030" en la web de la municipalidad en el año 2027. Meta 2: Mantener actualizado al 100% el estado semafórico de las metas físicas provinciales de forma mensual.
4. Exclusión del tejido social y de las juventudes: Débil articulación del Consejo de Coordinación Local Provincial (CCLP) y baja representatividad de las organizaciones juveniles en el	4. Gobernanza Inclusiva y Cuota de Participación Juvenil: Reestructurar el CCLP para ampliar la base de la sociedad civil y asegurar una participación activa de las Juntas Vecinales y los	1. Porcentaje de organizaciones juveniles integradas formalmente con voz y voto al CCLP.	Meta 1: Institucionalizar una cuota obligatoria de participación del 20% para organizaciones juveniles en el Presupuesto Participativo al 2027.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES DE MEDICIÓN	METAS AL TÉRMINO DE GESTIÓN (2027-2030) (valor)
diseño y control del Presupuesto Participativo.	comités juveniles locales.	2. N° de mesas de trabajo bimensuales ejecutadas entre las Juntas Vecinales y la autoridad edil.	Meta 2: Ejecutar el 100% de las mesas de trabajo bimensuales de fiscalización con los delegados vecinales.

Proyección al Periodo Municipal 2027-2030